

El futuro analítico en el espejo del perfecto compuesto. Sobre la existencia de un *propresente* en español

Analytic Future in the Mirror of the Compound Perfect. On the Existence of a
Pro-present in Spanish

Susana Azpiazu^{1,a} 

¹ Universidad de Salamanca, España



asazpiazu@usal.es

Recibido: 30/Mayo/2023; Aceptado: 22/Febrero/2024

Resumen

A partir de un pretendido paralelismo funcional entre el perfecto compuesto (PC) y el futuro perifrástico o analítico (FA - *ir a* + infinitivo) en español, abordamos el comportamiento semántico y funcional de esta última forma, sus matices tempoaspectuales, modales y discursivos y su contraste con la forma simple o sintética del futuro (FS). El análisis teórico se apoya en datos empíricos extraídos del análisis del corpus hablado de dos ciudades de habla hispana, Buenos Aires y Madrid. Se analiza el alcance del concepto *relevancia actual* aplicado al futuro y se presenta la posibilidad de un contraste de los dos futuros en términos de prominencia informativa. Se explica además la estructura temporal del FA (tanto con el auxiliar en presente como en imperfecto) en términos paralelos a los que Veiga (2014b, 2019) expuso para el PC y se proponen para ellos los términos *propresente* y *propretérito*, sin olvidar que tanto el PC como el FA son formas que se encuentran en distintas etapas del proceso de gramaticalización / temporalización dentro del sistema verbal del español.

Palabras clave: Futuro analítico; futuro simple; perfecto compuesto; gramaticalización; *relevancia actual*; *propresente*.

Abstract

Based on an alleged functional parallelism between the Present Perfect (PP) and the periphrastic or analytic future (AF - *ir a* + infinitive) in Spanish, we analyse the semantic and functional behaviour of the latter form, its aspectual, temporal, modal and discursive nuances and its contrast with the Simple or Synthetic Future Form (SF). The theoretical analysis is based on empirical data extracted from the analysis of the spoken corpus of two Spanish-speaking cities, Buenos Aires and Madrid. The scope of the concept *current relevance* is analysed and the possibility of a contrast in terms of informative prominence is presented. The temporal structure of the AF (both with the auxiliary in the Present and the Imperfect form) is also explained in terms parallel to those exposed by Veiga (2014b, 2019) for the Present Perfect. We propose, there fore, the terms *propresente* and *propretérito* for both periphrastic futures, without ignoring that PP and AF are at a different stage of the grammaticalization / temporalization process within the Spanish verbal system.

Keywords: Analytic Future; Simple Future; Present Perfect; grammaticalization; *current relevance*; *propresent*.



1. INTRODUCCIÓN

Desde Fleischman (1982, 1983) es un lugar común en los estudios sobre temporalidad considerar que las formas verbales analíticas romances por excelencia¹ el perfecto compuesto (en adelante, PC) y la construcción *ir a* + infinitivo (futuro analítico o FA²), comparten una evolución paralela, de perífrasis aspectuales a formas temporales (Bybee *et al.* 1994), y un comportamiento semántico común, que consiste en expresar, además de tiempo pasado o futuro, una relación de coincidencia temporal con el origen de las relaciones temporales. Así, presentan una temporalidad compleja y se oponen, respectivamente, a la forma simple del perfecto (PS), *canté*, y a la del futuro sintético (FS), *cantaré*, ambas de temporalidad simple (Helland 1995). También desde el modelo aspectualista de Klein (1992, 1994) se defiende la simetría de estas construcciones, en el sentido de que ambas focalizan el momento del habla, bien como un intervalo de tiempo posterior al estado de cosas referido por el predicado, en el caso del PC (Perfecto); bien como un intervalo anterior, en el caso del FA (Prospectivo) (*cfr.* García Fernández 2000, Bravo 2008a, 2008b, *vid.* § 2.1).

El intento por establecer un paralelismo tempoaspectual entre *he cantado* y *voy a cantar* presenta también algunas inconsistencias. Para empezar, la simetría total se rompe en el aspecto morfológico: las formas simples correspondientes a estas formas compuestas, *canté* y *cantaré*, respectivamente, tienen orígenes formales muy diferentes. La primera es el resultado de la evolución de una forma que ya existía como tal en latín, el perfecto; la segunda, una construcción romance a partir de una estructura compuesta de infinitivo más el auxiliar *haber*, es decir, una formación en su origen también perifrástica aunque ya plenamente gramaticalizada que sustituyó en su momento a las formas sintéticas latinas del futuro, de las que no quedó rastro. Por su parte, las formas analíticas del perfecto y el futuro han tenido también un desarrollo diferente: la primera es un tiempo plenamente gramaticalizado en casi todas las lenguas románicas; la segunda, una construcción perifrástica no presente en todas

¹ En realidad, así como el perfecto compuesto es posible encontrarlo en casi todas las lenguas románicas en diferentes grados de desarrollo, la perífrasis *ir a* + infinitivo parece restringida al área occidental de la Romania: francés, español, portugués y (con reservas que no vienen al caso) catalán. Obviamente, la explicación está en el distinto momento histórico de gestación y consolidación de las formas: la construcción que da lugar al PC se encuentra en los orígenes de muchas lenguas románicas, aunque, en español peninsular, se consolida como forma temporal en torno al s. XVIII (Moreno de Alba 2006). Por su parte, *ir a* + infinitivo con valor propiamente de futuro comienza a usarse, según Melis (2006), Aaron (2007: 257) y Sobczak (2020: § 2.4), en el s. XIX y se desarrolla, sobre todo en América, en el XX.

² De acuerdo con lo que describe la mayoría de los manuales (por ejemplo, Gómez Torrego 1999, Cartagena 1999, Bravo 2008a, etc.), *ir a* + infinitivo es una perífrasis solo cuando el auxiliar está en presente o en imperfecto, a lo que se añade la posibilidad, más extraña a algunas variedades que a otras, de que el auxiliar aparezca en futuro o condicional de conjetura: *irá a* + infinitivo cuando se trata de la perspectiva de presente; *iría a* + infinitivo cuando la perspectiva es de pasado (NGLE: § 28.g-i, Bermúdez 2016, Laca 2017, Veiga 1991: § 1.3, n. 7, 2019: § 5.2.2). Por razones de espacio y de simplicidad expositiva, aquí nos vamos a centrar sobre todo en la perífrasis con el auxiliar en presente, *voy a* + infinitivo, y no tanto en su correlato en imperfecto, *iba a* + infinitivo, que presenta una idiosincrasia algo diferente (*vid. infra* § 4). Las formas que contrastaremos son, por lo tanto, «futuros» en el sentido estricto de la palabra, es decir, expresiones de posterioridad respecto al acto de habla. Descartamos, como hacen la mayoría de los autores (*cfr.* Bravo 2008a: § 2.2, Bermúdez 2016: 177), las construcciones con el auxiliar en cualquier forma temporal, incluso en infinitivo, que no expresan ningún tipo de relación de posterioridad, del tipo: *La chincheta se me fue / ha ido a clavar en el dedo - Mira que irte a clavar la chincheta en el dedo*, etc. Según la NGLE (2009: § 28.8j), esta construcción expresa «la realización inesperada o fortuita de un hecho» y, como se aprecia en los ejemplos, no necesariamente se refiere a eventos posteriores al origen. Bravo (2008a) la denomina «perífrasis demarcativa». Sobre esto, *vid. infra* § 2.2.1 y n. 16.

ellas y en un estado de gramaticalización bastante menos avanzado que la primera³. Desde otro punto de vista puede decirse que el FA pertenece a una *segunda generación* de futuros en proceso de gramaticalización (una vez completada la *primera generación*, representada por el FS), y por tanto, en un estadio más primitivo del proceso que el PC, que configura la *primera generación* de las formas del perfecto gramaticalizadas (Fleischman 1982)⁴.

Otro aspecto sobre el que cabe reflexionar cuando se establece un paralelismo semántico entre el PC y el FA es que la segunda forma, pero no tan claramente la primera, tiene un equivalente funcional en el plano temporal de lo que Coseriu (1976) denominó la *inactualidad* o, si se quiere, la perspectiva del pasado. En este sentido, las dos formas del futuro orientadas respecto al momento del habla, *cantaré* y *voy a cantar*, se duplican (aunque no en todo contexto; *vid.* § 4) semántica y formalmente en sendas formas de posterioridad orientadas respecto a un momento anterior al origen de las relaciones temporales: *cantaría* e *iba a cantar*. Así, cuando el eje de las relaciones temporales se desplaza del presente al pasado (1b), tanto FS como FA pueden equivaler, respectivamente, al condicional simple y a la perífrasis con el auxiliar en imperfecto:

- (1a) Me promete que *llegará* / *va a llegar* a tiempo
 (1b) Me prometió que *llegaría* / *iba a llegar* a tiempo,

algo que no sucede de la misma manera con las formas del perfecto en español, pues el equivalente en el eje temporal del pasado tanto de PS como de PC es siempre la misma forma verbal, el pluscuamperfecto:

- (2a) Me promete que *llegó* / *ha llegado* a tiempo
 (2b) Me prometió que *había llegado* / *había llegado* a tiempo

El hecho de que el PC y el PS puedan llegar a neutralizarse en el discurso es una de las diferencias más importantes entre este par y el compuesto por el FA y el FS. La principal diferencia temporal entre las formas de perfecto es que la primera actualiza una conexión con el presente (llamémosla provisionalmente *relevancia actual* o *presente*⁵) de la que carece la

³ La prueba más evidente del diferente grado de gramaticalización al que han llegado ambas construcciones en español lo tenemos en el auxiliar. Como sabemos, el auxiliar del PC, *haber*, ha desaparecido como verbo pleno en español, excepto en construcciones impersonales, mientras que el auxiliar del FA sigue existiendo como verbo pleno en la lengua, incluso en construcciones de finalidad que coexisten con el FA, lo cual da lugar a ciertas ambigüedades: *Voy a comprar el libro* → (a) *[[Voy a comprar] el libro]*, (b) *[[Voy] a comprar el libro]*. Por otra parte, coincidimos con Veiga (2019: 184, n. 365) en lo poco acertada que resulta la predicción de Fleischman (1982: 86 *passim*) acerca de que en la perífrasis el auxiliar puede estar sufriendo un proceso de síntesis con el infinitivo (en la forma de *vadormir*), basada en el hecho de que estas formas (más bien, pronunciaciones) se han detectado en alguna ocasión en ciertas variedades americanas. *Cfr.* la nota siguiente sobre la no integración morfológica del auxiliar antepuesto en el PC.

⁴ En realidad, la forma verbal morfológicamente equivalente al PC en el plano del futuro no sería el FA, sino el FS, compuesto originalmente con el mismo verbo auxiliar pospuesto en lugar de antepuesto. Fleischman (1982: 121) señala que el futuro sintético de las lenguas románicas debió de consolidarse antes que el perfecto compuesto, en una época en la que aún dominaba el orden de palabras latino SOV, es decir, con el verbo conjugado pospuesto, antes de la transición hacia el orden SVO, propio de las lenguas románicas. La posposición facilitó también la integración morfológica del auxiliar como desinencia verbal, algo que no ha sucedido en el PC, con el auxiliar delante, ni, a pesar de lo que opina la propia Fleischman, en la perífrasis de futuro. Veiga (2011: § 2) habla de la «doble reorganización temporal» en sendos momentos de la historia del sistema temporal de las lenguas románicas: la primera se corresponde con la «renovación de los futuros» y la segunda, con la «temporalización de las formas compuestas». Esta segunda no afectó a todas las lenguas, como se aprecia en gallego.

segunda, pero esta *relevancia* puede no ser activada por los hablantes, que prefieren entonces emplear solo o preferiblemente la forma que carece de ella, es decir, el perfecto simple. El reparto entre las formas no está, por tanto, determinado tanto por el sistema como por la norma, y ello explica la cantidad de soluciones funcionales que ofrece la lengua a lo largo de sus numerosas variedades (*cfr.* por ejemplo, [Veiga 2014a, 2019, Azpiazu 2019a](#)). El contraste funcional entre el FS y el FA, por su parte, no es siempre tan neutralizable como el de los dos perfectos, es decir, hay ciertos contextos en los que en ninguna variedad sería posible la conmutación de una forma por la otra ([Sedano 1994, Matte Bon 2006, Aaron 2007](#)). Compárese a este respecto

(3) Me *he encontrado* con Juan – Me *encontré* con Juan

con

(4) ¡Qué le *vamos a hacer!* - #¡Qué le *haremos!*

(5) Juan *será* raro, pero es buena gente - #Juan *va a ser* raro, pero es buena gente

Parece, por tanto, que hay razones poderosas para no precipitarse en la equiparación de ambos pares de formas. Dicho esto, creemos que del contraste entre ellas puede extraerse información muy interesante, especialmente sobre el comportamiento funcional de la perífrasis de futuro en relación con el futuro sintético. Así, después de haber dedicado algunos esfuerzos a entender qué consecuencias tiene para la estructura temporal del PC la asociación semántica de lo anterior y lo simultáneo al origen ([Azpiazu 2019, 2021a, 2023a](#)), nos interesa abordar ahora cómo opera, en el ámbito de la posterioridad, la presencia de lo que [Rojo \(1974\)](#) denomina *vector de simultaneidad* y otros conciben como *relevancia presente* o *actual* ([Comrie 1976, Fleischman 1982, 1983, Bravo 2008a, 2008b](#)), *presente ampliado* o *extendido* ([Alarcos Llorach 1947, McCoard 1978, Mattoso Camara 1956](#)) o, simplemente, *subjetividad* o *cercanía psicológica* ([Berschin 1986, Gómez Torrego 1988, Bauhr 1989, de nuevo Fleischman 1982 o Melis 2006](#)).

Para llevar a cabo esta tarea, presentaremos, en primer lugar un breve estado de la cuestión donde distinguiremos entre las posturas que apuestan por una simetría más o menos perfecta entre el PC y el FA y las que niegan o no discuten dicha simetría (§ 2). En § 3 abordaremos el contenido del término *relevancia actual* aplicado al ámbito de la posterioridad y sus repercusiones en el ámbito de la modalidad (§ 3.1), así como los factores morfosintácticos que contribuyen a mejorar las condiciones de aparición del FA y del FS y su valor en términos de *intencionalidad, predicción y prominencia informativa* (§ 3.2). En § 4 trataremos de explicar la estructura temporal del FA a partir de la propuesta de [Veiga \(2013, 2014b, 2019\)](#) para el PC, un modelo que puede ser especialmente adecuado para explicar las funciones de la versión inactual de la perífrasis, es decir, la que presenta el auxiliar en imperfecto. A lo largo del trabajo, las afirmaciones sobre el comportamiento funcional del FA y del FS se apoyarán en evidencias extraídas de las entrevistas orales pertenecientes a dos ciudades de la hispanofonía, Madrid y Buenos Aires, que se incluyen en el *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico* ([Samper Padilla et al. 1998](#))⁶. El objetivo de analizar estas dos ciudades es básicamente corroborar o desmentir las afirmaciones que se encuentran en la bibliografía sobre el distinto desarrollo de los dos futuros en España y América, además de aportar evidencias empíricas sobre algún aspecto morfosintáctico implicado en el análisis.

⁵ Sobre el alcance de este término en el PC, *cfr.* [Castrillo de la Mata \(2021\)](#).

Finalmente, en § 5 se presentarán las conclusiones del trabajo y se plantearán nuevas vías de estudio.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN⁷

2.1. El PC y el FA son formas simétricas del sistema

Fleischman (1982, 1983) defiende la idea de un paralelismo evolutivo entre el PC y el FA, en las lenguas que cuentan con ambas formas, sobre la base de que las dos son en su origen perífrasis aspectuales (resultativa, en el caso del PC; incoativa, en el del FA) con la función pragmática de expresar la *relevancia (en el) presente*, que devienen formas del paradigma temporal (Fleischman 1982: 109, 1983: 187; en esta línea también Bybee *et al.* 1994, Cartagena 1995-96, Dahl 2000: 313, Melis 2006). La *relevancia presente* o *actual* es un término clásico en los estudios sobre el Perfecto desde Comrie (1976) que suele referirse a los efectos de una acción del pasado sobre el presente y se esgrime como argumento para explicar la preferencia en el uso del PC frente al PS, aunque lo cierto es que muchos autores coinciden en la dificultad de concretar su naturaleza y su función, al tratarse de un fenómeno asociado a elementos subjetivos o psicológicos⁸. Como bien señala Alonso Pascua (2023b: 959-60), además de esta interpretación, de tipo aspectual, que, en el caso del PC, lo vincula a la idea de un «resultado», la relevancia presente puede referirse a la mera conexión o prolongación del evento con el momento de la enunciación. Obviamente, esta es la interpretación que debe aplicarse en el caso del FA, como hace Fleischman (1983: 190) al hablar del *go-future* en inglés (las cursivas son de la autora):

Implicit in all the proposed interpretations of the go-future is a connection between present and future according to which the future situation, irrespective of its real-time distance from 'now', is *viewed by the speaker* as growing out of, or somehow in relation to, the present world-state. The essential point is the *psychological* rather than chronological nature of this link to the present, which accounts for the ability of *go-futures* to describe situations located even in the very remote future.

Para Fleischman, la idea central de la relevancia presente consiste en que, al emplear tanto el FA como el PC, los hablantes vinculan en su mente el evento con un punto de referencia, que coincide temporalmente con el momento del habla. Si el evento es pasado, la perspectiva es retrospectiva y la relevancia presente se mide en términos de consecuencias o resultados en el presente de una situación anterior; si es futuro, la perspectiva es prospectiva y la situación

⁶ Los ejemplos que se extraigan de este corpus se caracterizarán con la sigla de la ciudad (BA = Buenos Aires, MA = Madrid) seguida del número de informante tal y como aparece en el corpus de Samper Padilla *et al.* (1998), al que añadiremos su sexo y edad.

⁷ Como se ha señalado, esta sección se divide en dos partes: trabajos que, en su búsqueda de algún tipo de diferencia funcional entre el FS y el FA, establecen paralelismos entre esta última forma y el PC, y trabajos que no exploran este paralelismo y abordan las diferencias entre los dos futuros desde las formas mismas. En este segundo grupo de trabajos los títulos se multiplican exponencialmente; lo que se ofrece aquí es solo una selección de las obras que nos han ayudado a entender mejor el comportamiento funcional de ambos futuros.

⁸ Según Klein (1992: 531), «it is always possible to find a reason why is still of particular relevance to the present», lo cual no deja de ser cierto, a no ser que el término se conciba de una manera más concreta. Nuestra interpretación para el FA sí es más concreta y coincide básicamente con el lapso temporal que se abre en el momento elocutivo y se extiende hacia el futuro para incluir en él el evento, aunque, como se verá (§ 3), al tratarse de un tiempo virtual, la relevancia presente hacia el futuro adquiere también matices no temporales, como el de la *intencionalidad*.

futura es la que se considera una consecuencia de las circunstancias presentes. La autora lo representa del siguiente modo:

Figura 1. Relevancia en el presente en perspectiva retrospectiva y prospectiva según Fleischman (1983: 192)



Bravo (2008a y 2008b) asimila la idea de la *relevancia actual* a la teoría aspectual de Klein (1992) y la hace equivaler, para el caso del FA, a la definición de aspecto Prospectivo: «Con el RRP [*rasgo de relevancia en el presente*] hacemos referencia a un estado de cosas presente como el antecedente de una situación futura» (Bravo 2008b: 416). Este rasgo le parece superior a otros que se han propuesto para explicar el funcionamiento del FA (inminencia, intencionalidad, etc.) porque los explica y engloba a todos. Como se sabe, en el modelo aspectual de Klein (1992), el aspecto Prospectivo es aquel en el cual el Tiempo del Foco ([]), esto es, el periodo para el que es válida una afirmación, es anterior al Tiempo de la Situación (----), o periodo en el que sucede o se verifica el evento. El Prospectivo se convierte, así, en el reverso del Perfecto, en el cual el Tiempo de la Situación es posterior al Tiempo del Foco. Gráficamente (García Fernández 2000: 49):

Prospectivo	+++++[++++]+++++-----
Perfecto	-----+++++[++++]+++++

Por su parte, Laca (2017) se basa en el sistema de Reichenbach (1947) para caracterizar el FA como

$$\text{Tancl} \odot \text{TRef} \ \& \ \text{TRef} < \text{TSit}^9,$$

que equivaldría a un esquema S,R – E en el modelo de Reichenbach; frente al FS, que sería, según Laca:

$$\text{Tancl} < \text{TRef} \ \& \ \text{TRef} \odot \text{TSit},$$

es decir, S – R,E. Como se aprecia, de nuevo la diferencia entre ambos tipos de futuro se encuentra en el lugar que ocupa el punto de referencia: junto al momento de habla (Tancl o S) en el caso del FA o junto al evento (TSit o E) en el caso del FS.

Esta estructura temporal guarda, ciertamente, gran semejanza con la propia del PC en contraste con el PS, solo que en este caso, el guion del esquema de Reichenbach se sitúa a la izquierda y no a la derecha de S (añadimos la misma notación propuesta por Laca 2017 para que se aprecie mejor el paralelismo):

<i>He cantado</i>	E – S,R	Tancl \odot TRef & TRef > TSit
<i>Canté</i>	E,R – S	Tancl > TRef & TRef \odot TSit

⁹ Tancl = Tiempo de anclaje, TRef = Tiempo de referencia, TSit = Tiempo de la situación, equivalentes a S, R y E, respectivamente, en el modelo de Reichenbach (1947).

Desde una perspectiva no aspectualista, también Coseriu (1976) establece un paralelismo claro entre ambas formas en su análisis del sistema verbal romance. Para este autor, *he cantado* y *voy a cantar* se sitúan, en la perspectiva temporal secundaria, la propia de las formas compuestas, a la izquierda y la derecha, respectivamente, de la forma central o primaria del plano actual, *canto*. De esta manera, Coseriu considera que las tres formas *he cantado*, *canto* y *voy a cantar* configuran, en el plano de lo actual, una tríada de formas caracterizadas por una perspectiva temporal paralela, es decir, anclada en el momento del habla, a partir de la cual *he cantado* y *voy a cantar* desarrollan una ulterior perspectivización, retrospectiva y prospectiva, respectivamente¹⁰.

Por su parte, Helland (1995: 8, 21) postula, para las formas compuestas y para el futuro perifrástico, dos operadores *atemporales*, PERF y ALLER, que fijan la relación entre el origen de las relaciones temporales (P_i) y el evento (E), respectivamente, hacia el pasado y hacia el futuro:

PERF: E - P_i

ALLER: P_i - E

Finalmente, Bauhr (1989: 63) y Fernández González (1993) adoptan el modelo vectorial de Rojo (1974) para describirlo en términos de *pospresente* (OoV)+V, es decir, como la versión, en el ámbito de la posterioridad primaria, del PC o *antepresente*, de anterioridad primaria: (OoV)-V. En § 4 volveremos sobre esta forma de representar el FA.

2.2. El PC y el FA no son formas simétricas del sistema

2.2.1. Sobre la naturaleza temporal del FA

Como se ha dicho en § 1, a pesar de que tanto PC como FA tienen su origen en perífrasis aspectuales¹¹, su desarrollo hacia formas de expresión de nociones temporales se ha producido en épocas distintas de la historia de la lengua y, por consiguiente, han alcanzado puntos diferentes en el proceso de gramaticalización (cfr. Melis 2006, Aaron 2006 para el FA; Copple 2009, Rodríguez Molina 2010 para el PC). Esto marca, como veremos, el grueso de sus diferencias como formas de expresión temporal. En principio, se asume que el PC es una forma en un estadio muy avanzado de gramaticalización, que ha dejado de entenderse como una perífrasis de resultado referida al presente para asumir valores temporales de anterioridad. Desde el punto de vista del sistema, es una forma temporal más. Sin embargo, en las gramáticas al uso, al FA se le concede un lugar preeminente como perífrasis tempoaspectual (cfr. Gómez Torrego 1999: § 51.3.2.1, NGLE: § 28.8), pero no como integrante del paradigma nuclear de tiempos del español. Bravo, que se ha ocupado intensamente de esta construcción, la describe en sus primeros trabajos (2008a y 2008b) como una perífrasis de aspecto prospectivo y temporalidad presente. Tampoco tiene un lugar en la descripción del sistema temporal de Rojo & Veiga (1999), aunque Cartagena (1999: § 45.1.5.1) sí la menciona en su análisis de las formas compuestas. Por el distinto comportamiento formal del auxiliar del FA en comparación con el

¹⁰ Esto en el plano de la actualidad. En el plano de la inactualidad la forma correspondiente es *iba a cantar*, que se sitúa a la derecha (perspectiva prospectiva) de la forma central representada por *cantaba*. En este plano, la forma compuesta correspondiente a *he cantado* es, consecuentemente, *había cantado*.

de los auxiliares de los tiempos compuestos, Veiga (1991: § 1.5, 2019: § 5.2.2.) excluye explícitamente esta forma del sistema temporal del español.

Aunque hay, ciertamente, razones de peso para hacerlo así, no cabe duda tampoco de que el proceso de gramaticalización del FA hacia lo temporal se ha acelerado mucho en la lengua en un tiempo relativamente corto¹², de modo que, según varios autores (Fleischman 1982, Lope Blanch 1972, Moreno de Alba 1978, Silva Corvalán & Terrell 1992, Cartagena 1995-96, *NGLE*: § 23.14, García Rodríguez 2012, Laca 2017, Bermúdez 2016, Sobczak 2020, etc.), el de futuro es el valor principal que asume la perífrasis en casi todas variedades americanas, donde la forma simple se ha retraído considerablemente y casi solo se emplea como forma modal de conjetura. Nuestro estudio de las hablas de Buenos Aires y Madrid basado en las conversaciones del *Macrocorpus* confirma este hecho. En efecto, según nuestro cómputo, las dos formas, FA y FS, se reparten en Buenos Aires en una proporción de 65 % (FA) frente a 35 % (FS), mientras que en Madrid el reparto está algo más equilibrado, con prevalencia de la forma simple: 43 % (FA) frente a 57 % (FS). Además, de todas las formas del FS que se emplean en Buenos Aires, solo un 31 % tienen un valor que podamos considerar claramente de posterioridad o de modalidad no marcada (IND 0)¹³; en un 63 % de las ocasiones no son formas de posterioridad sino de conjetura referida a hechos presentes (IND 1) y el resto (6 %) son ambiguas¹⁴. Por su parte, los porcentajes correspondientes al uso del FS en Madrid son: 67 % posterioridad no modal o IND 0, 26 % conjetura o IND 1 y 7 % usos ambiguos¹⁵.

¹¹ El aspecto, como la expresión del tiempo interno o modo en que se desarrollan los eventos a lo largo del tiempo, es una categoría que se combina (y confunde muchas veces) indefectiblemente con la de tiempo. En español, se manifiesta primariamente en las construcciones perifrásticas, más descriptivas respecto a las circunstancias bajo las que se dan los eventos, y solo como valor secundario en las formas temporales plenas. El estudio de las formas verbales en español puede abordarse desde las dos categorías, pero en español (en general, en las lenguas románicas), el enfoque temporalista es más preciso para las formas más gramaticalizadas (en general, las simples, pero también las compuestas; *cfr.* Rojo 1990, Azpiazu 2019: § 1.2-3 y Alonso Pascua 2023b). Precisamente, las perífrasis en un estado no completado de gramaticalización, cuyo ejemplo más paradigmático es el FA, son el escenario perfecto para observar *in situ* cómo se resuelven las tensiones entre lo aspectual y lo temporal (incluso lo modal) en la lengua.

¹² *Cfr.* n. 1.

¹³ Seguimos aquí la notación de Veiga (1992: 61 y ss., entre otras muchas obras de este autor), quien establece tres funciones modales en el sistema del indicativo en español: IND 0, IND 1 e IND 2. La primera se corresponde con el uso estrictamente temporal del paradigma de formas de indicativo. Equivale al uso «recto» de Rojo (1974), donde el significado temporal de las formas está en primer plano. IND 1 es lo que en Rojo (1974) y Rojo & Veiga (1999) se considera primer caso de dislocación. Afecta a las formas que poseen vector de posterioridad (*cantaré, habré cantado, cantaré, cantaré y habría cantado*) cuando dicho vector deja de operar y se sustituye por un matiz de incertidumbre (Veiga 1992) o conjetura (*NGLE*), como en *Supongo que ya habrá llegado*. Finalmente, IND 2 afecta solo a las dos formas del condicional, que han sufrido el segundo caso de dislocación y se emplean para la expresión de la irrealidad. Aunque aquí no nos ocuparemos de ello, Veiga establece otras dos funciones modales en el subjuntivo, SUBJ 0 y SUBJ 2, que describe de forma paralela a las correspondientes del indicativo: SUBJ 0 como la función no marcada, propia de toda forma de subjuntivo, en la que predominan las relaciones de temporalidad, y SUBJ 2, para la expresión de la irrealidad en subjuntivo, algo que afecta solo a *cantara y hubiera cantado*.

¹⁴ Las formas ambiguas son aquellas en las que ambas lecturas, IND 0 e IND 1 se dan a la vez, esto es, se hace una conjetura sobre un evento futuro, como en el siguiente ejemplo del corpus: *siempre que una persona deja morir a otra, la cosa está tan evidente que todo el mundo le culpa y ese individuo tendrá un cuidado al próximo día verdaderamente bestial, ¿no? O sea, estará con sus cinco sentidos pendiente del enfermo* (MA 4 - mujer, 26 años). En términos de Veiga (1992: § II.3.8), la oposición IND 0 / IND 1 queda neutralizada, es decir, no es funcional aquí.

¹⁵ Los datos de Madrid, con más casos de FS que de FA, coinciden en parte con los de Almeida & Díaz (1998) para el habla de Las Palmas de Gran Canaria y con los de Blas Arroyo (2008) para Castellón, aunque por razones diferentes, tal y como señalan los autores. En el caso de Las Palmas se estaría produciendo una revalorización

Ahora bien, hay casos en los que puede ponerse en duda que la posterioridad sea el valor prominente del FA. Por lo general, suele tratarse de contextos sintácticos en los que el FA es una forma subordinada (Bravo 2008a, Bravo & Laca 2011), con el auxiliar en indicativo o en subjuntivo:

- (6a) El teléfono me avisa cuando *va a llover*
- (6b) *El teléfono me avisa cuando *lloverá / llueva*
- (7a) *Le exigen que *vaya a sacar buenas notas*
- (7b) Le exigen que *saque buenas notas*.

El ejemplo 6b plantea dos problemas. El primero es la conocida restricción morfológica del futuro en subordinadas temporales (*lloverá*), que obligaría a emplear el presente de subjuntivo en su lugar (*llueva*). Sin embargo, en 6b ni siquiera esta segunda opción es posible. La razón es que el evento de una subordinada que expresa posterioridad respecto al origen solo puede entenderse como un evento singular y concreto vinculado a un evento igualmente único en la matriz, mientras que el presente que se encuentra en la matriz de este ejemplo evoca una situación genérica no específica (Silva Corvalán & Terrell 1992: 765). La única opción de que esta estructura sea aceptable es con la lectura presente *pro* futuro de *avisar*, es decir, despojando al verbo matriz de su significado básico de habitualidad y anclándolo tanto a él como al adverbio relativo de la subordinada a un momento explícitamente posterior al origen:

- (8) El teléfono me *avisa* (luego,) cuando *llueva*.

Por su parte, si 6a es posible es, según Bravo (2008a: 181-2), porque con el FA el evento no se concibe como un evento posterior, sino simultáneo al verbo principal (es decir, funciona como un presente, y no como un futuro).

Casos como 7 han sido estudiados por Bravo & Laca (2011). El problema en esta ocasión se relaciona con el hecho de que hay un tipo de predicados prospectivos, directivo-volitivos como *exigir*, que rechazan la perífrasis en la subordinada por «incompatibilidad semántica entre el valor temporal de la perífrasis y el requisito de posterioridad característico de estos predicados» (Bravo & Laca 2011: 221). Es decir, como la perífrasis no expresaría tiempo futuro sino presente, no puede aparecer en contextos que exigen un predicado de posterioridad en la subordinada. En este mismo artículo las autoras muestran que cuando los predicados directivo-volitivos aparecen negados, la aceptabilidad de la perífrasis crece, pues cambia completamente su naturaleza temporal. Así, no estaríamos ya ante la perífrasis aspectual prospectiva sino ante la construcción *demarcativa* (Bravo 2008a: § 2.2, *vid. n. 2*), donde el auxiliar ya no establece una conexión con el acto elocutivo en presente, sino que toda la construcción es una expresión enfática cuya temporalidad es estrictamente la del verbo auxiliar (de ahí que, a diferencia de lo que sucede con el auxiliar del FA, este pueda aparecer bajo cualquier forma temporal y modal)¹⁶ (Bravo & Laca 2011: 223-4). Estos argumentos parecen suficientemente fuertes como para considerar que, al menos en ciertos contextos de subordinación, la perífrasis sigue siendo más

pragmática del FS que lleva, curiosamente, a revertir la tendencia histórica a sustituir en el habla el FS por el FA. En el caso de Castellón la razón podría estar en el contacto del español de la región con el catalán valenciano, lengua en la que la perífrasis no se ha desarrollado tanto. Datos más recientes extraídos del corpus *ESLORA* de Galicia (Azpiazu, *en prensa*) apuntan en la dirección contraria (más empleo del FA que del FS), pero debemos hacer notar la diferencia temporal que dista entre los datos de Madrid (años 60-70) y Canarias (90) y los de Galicia (entre 2007 y 2015), sobre todo teniendo en cuenta la velocidad con la que, aparentemente, se está produciendo la gramaticalización del FA en español.

una perífrasis aspectual prospectiva que una forma temporal de expresar posterioridad al origen¹⁷. Más adelante (§ 3.2.2) volveremos sobre estos casos para matizar esta afirmación.

2.2.2. Sobre la naturaleza modal del FA

Por otra parte, a pesar de que, como hemos visto, en sus primeros trabajos fue una firme defensora del carácter eminentemente aspectual prospectivo del FA, en un artículo de 2017 Bravo defiende que se trata de una perífrasis más modal que aspectual, en línea con Dahl (2000), Copley (2002) o Bermúdez (2016). Presenta entonces argumentos en contra de la pretendida simetría entre el aspecto Perfecto y el Prospectivo, que ya habían sido señalados en parte por Klein (1994: 105). El primero es el hecho evidente de que el tiempo de la situación en el Perfecto existe *de facto*, mientras que el Prospectivo no evoca ninguna situación factual. El segundo, y quizá más relevante, es que el tiempo de foco que caracteriza a esta categoría no sería aprehensible para ningún hablante, pues se trataría de un intervalo que solo contiene «tiempo» y no un una situación o un estado de cosas perceptible (Bravo 2017: 438). Si lo entendemos bien, lo que defiende aquí Bravo es que el aspecto Prospectivo no podría ser concebible desde el momento en que no podemos llenar de contenido eventivo la situación previa respecto a la cual se predica el evento, es decir, el intervalo que sirve de partida a la consideración del evento en sí. La conclusión, por tanto, es que el Prospectivo no existe y que su inclusión en los modelos responde precisamente al interés por establecer una simetría semántica con el PC, con quien comparte la noción de *relevancia actual*. Siendo esto así, la única posibilidad que queda es considerar que el significado de este rasgo en el FA es de naturaleza modal. Como vemos, el problema no es tanto negar la existencia de la *relevancia actual*, como decidir de qué contenido gramatical debe llenarse cuando se orienta a lo posterior al origen¹⁸.

En realidad, Bravo llega a dos conclusiones lógicas a las que antes o después parecen llegar todos los estudiosos de la futuridad: (1) que su abordaje semántico no puede hacerse al margen de consideraciones de tipo modal y (2) que incluso para el FA estas consideraciones parecen tener mucha mayor fuerza explicativa que las de tipo aspectual. Bauhr (1989: 58, 348) también había descartado que el aspecto fuera relevante para la descripción del futuro en español (se entiende que tanto del FA como del FS) y, de hecho, dedica mucho más esfuerzo a explicar los diversos matices modales que diferencian el FA del FS que a sus diferencias temporales. A pesar de lo señalado en § 2.2.1 sobre el comportamiento aspectual de la perífrasis en ciertos contornos sintácticos, esta es también nuestra opinión. En lo que sigue, intentaremos perfilar un poco mejor el contenido modal y temporal del concepto de *relevancia presente* que afecta al FA, en breve contraste con el que opera en el PC.

¹⁶ Que esta estructura no es un FA se comprueba en el hecho de que siempre puede sustituirse por una forma simple equivalente que tenga la temporalidad del auxiliar, o incluso sin temporalidad (en infinitivo): *Fue a elegir el plato más sucio* → *Eligió el plato más sucio*, *Mira que ir a pincharte con la chincheta* → *Mira que pincharte con la chincheta*.

¹⁷ La subordinación sintáctica es el factor que condiciona el comportamiento de la perífrasis. Repárese en que, como verbo matriz, el FA es capaz de imponer a la subordinada las mismas restricciones formales que el FS: *Mi teléfono me avisará cuando *lloverá / vaya a llover* – *Mi teléfono me va a avisar cuando *lloverá / vaya a llover*.

¹⁸ El dilema es interesante, pero quizá falso, dado que la *relevancia actual* o, si se quiere, el lapso temporal que abre el FA hacia el futuro es una abstracción cognitiva / gramatical con la que opera el hablante (exactamente igual que el que abre el PC hacia el pasado), y como tal no sería necesario llenarlo de contenido factual.

3. LA RELEVANCIA ACTUAL EN EL FUTURO ANALÍTICO

3.1. Relevancia actual y modalidad

En el plano del pasado, lo que Fleischman (1982) o Bravo (2008a, 2008b, 2017) denominan *relevancia presente* o *relevancia actual* se vincula con la noción de *presente ampliado* (Alarcos Llorach 1947), *presente extendido* (NGLE), *extended now* (McCoard 1978) o *lapso temporal* (*de Perfecto*) (Iatridou *et al.* 2003). En todos los casos, este concepto implica la concepción de *lo presente* como un espacio temporal sin límites prefijados, que se extiende desde el momento de la enunciación hacia atrás, hacia el pasado. La pregunta es si también puede concebirse un lapso similar extendido hacia adelante.

Según Azpiazu (2019a: § 2.3, 2021a), el lapso temporal de Perfecto se concreta en español en tres funciones tempoaspectuales que dependen del tipo de interacción entre los dos vectores de la forma, el de simultaneidad y el de anterioridad, lo cual, a su vez, es altamente dependiente del *Aktionsart* del predicado en cuestión. En alguna de estas funciones, lo simultáneo puede convertirse en un concepto altamente interpretativo, sujeto a la situación pragmática, lo cual abre el camino, en ciertas situaciones y en ciertas variedades, a la subjetivización del PC. Con todo, no creemos que el hecho de que el presente ampliado responda a una cierta subjetivización del tiempo implique una modalización de tipo epistémico o evidencial del contenido proposicional, como se ha defendido a veces (Bermúdez 2005)¹⁹. En otras palabras, el PC se mantiene siempre en el ámbito de lo que Veiga (1992) considera valores temporales del IND 0 o no marcados modalmente.

En principio, si el hablante manipula con cierta flexibilidad la noción de un lapso simultáneo a S hacia la izquierda de la imaginaria línea temporal, nada impide que esa misma flexibilidad se extienda hacia la derecha, es decir, que se conciba algo como un *lapso temporal de Futuro*. Una prueba de que esto sucede hasta cierto punto es la existencia en muchas lenguas (también en español) del presente *pro futuro* (*cfr.* Bybee *et al.* 1994: 276, Dahl 2000). La cuestión es que, si bien el lapso temporal de Perfecto consta en principio de contenido factual, es decir, de hechos efectivamente sucedidos que pueden ser rememorados y acercados cognitivamente al presente por el hablante, los hechos incluidos en el lapso temporal de Futuro son inexistentes, es decir, el contenido de este lapso, en palabras de Bravo (2017), no es más que «tiempo sin eventos». Así, si hacia el pasado el hablante solo tiene que guardar pasivamente el recuerdo de unos hechos concluidos, hacia el futuro tiene que generar activamente expectativas de hechos que no han sucedido y que están abiertos a cualquier eventualidad. Por ello, como se ha señalado repetidamente (Dahl 2000: 310, Bravo 2017: 436), el pasado es falsable, pero el futuro no lo es. Esto provoca, inevitablemente, una subjetivización que ya no es puramente expresiva, sino que adopta tintes fuertemente modales (Lyons 1977: 677, Fleischman 1982: 14-5, *passim*, Bybee *et al.* 1994: 280). Según Coseriu (1957: 13), «el futuro concretamente vivido es necesariamente un tiempo modal: no es que “interfieran” en él significados modales» (parecido Molho 1975: 300). Si esto es así, el lapso temporal de Futuro no puede ser una mera réplica «hacia la derecha» del lapso temporal del Perfecto; sería más bien un espacio discursivo donde el hablante puede expresar ciertas actitudes²⁰.

¹⁹ Al menos no de manera sistemática. Otra cosa es que, en ciertas variedades en contacto con sistemas evidenciales y en contextos comunicativos concretos, puedan aparecer matices semánticos que pueden identificarse como evidenciales (Azpiazu 2016, 2021b, Palacios Alcaine 2021).

²⁰ Son varios los autores que insisten en no colocar el tiempo en el centro de las categorías que afectan a la expresión del futuro, sino en observarlas en términos de actitud del hablante (Matte Bon 2006) o acceso a la

Esta postura podría calificarse como *fuerte* con respecto a la relación entre temporalidad y modalidad en los futuros. Ciertamente, hay evidencias de que estas formas no son tiempos al uso. De hecho, se ha defendido que la partición natural del tiempo en las lenguas europeas es bipartita y no tripartita y se organiza en términos de pasado / no pasado (Fleischman 1982, Dahl 2000, Bravo 2008a, etc.), o mejor, como señala Veiga (1999: § 3.1-7, 2011: § 3), en términos de \pm anterioridad primaria²¹. Ello justifica en gran medida que sea posible encontrar más sutileza formal y funcional en el paradigma temporal de las formas de pasado que en las de presente / futuro²²; también que presenten vías de gramaticalización más variadas y cambiantes (Bybee *et al.* 1994). Por otra parte, el concepto de *tiempo modal* encaja bien con el comportamiento regular en español (y otras lenguas románicas) de la forma de posterioridad en el pasado, *cantaría*²³, y, en general, con la constatación de que en un sistema temporalista como el de Rojo & Veiga (1999) las formas *dislocadas*, es decir, con matices modales, sean casi siempre las formas que incluyen un vector de posterioridad. Con todo, la mayoría de los autores, aun sin negar los fuertes vínculos con la modalidad, no suelen renunciar a describir con mayor o menor énfasis los aspectos temporales asociados a los futuros, desde luego cuando se trata del FA, pero también cuando se refieren al FS, y así, al compararlos, hablan de distancia temporal respecto a S, tipo de complementación temporal, etc. (*cfr.* Poplack & Turpin 1999, Aaron 2006, 2007, Blas Arroyo 2008, entre otros).

Por su parte, en los modelos de gramaticalización como el de Fleischman, la modalidad no es un valor constante de los futuros, que pueden ser meramente temporales, pero sí es la meta a la que tienden (*vid.* fig. 2)²⁴. De un modo similar, para Dahl (2000: 313), la temporalidad es una fase por la que pasan todas las expresiones de futuridad, pero, a diferencia de lo que sucede con las de pasado, no representa el punto final de la evolución. En las formas destinadas a expresar posterioridad las fases se mantienen y se solapan (*cfr.* los conceptos de *persistence* y *layering* en Hopper 1991) durante más tiempo que en el ámbito del pasado, es decir, no se abandonan del todo los significados antiguos y, de una manera u otra, la modalidad parece ser la categoría en la que acaban confluyendo todas. Así, según Dahl (2000: 315), «full grammaticalization of futures is not common in large parts of Europe».

información. Para Escandell (2010, 2014), el futuro (simple) es una forma eminentemente evidencial porque los eventos que se expresan en futuro son representaciones de la realidad cuya fuente es el mismo hablante, que accede inferencialmente a ellas. Remitimos sobre esto a Rodríguez Rosique (2019: § 2.2.3). Esta misma autora reseña toda una línea de estudios que consideran que toda expresión temporal es eminentemente de naturaleza modal (Rodríguez Rosique 2019: § 2.2.4).

²¹ Veiga (1999: 219) considera esta la «oposición de jerarquía suprema de todo el sistema temporal», pues es operativa en todo él, incluidos los sistemas de expresión de la irrealidad y las formas no personales del verbo.

²² Repárese en que en muchas lenguas indoeuropeas o no hay una forma flexiva del futuro o esta proviene de una construcción perifrástica, como es el caso del español. Según Fleischman (1982: 32), no había un paradigma explícito de futuro en indoeuropeo; *cfr.* también Dahl (2000: 326).

²³ A pesar de su definición como forma de *pospretérito*, no cabe duda de que hoy en día este valor temporal es residual en el condicional español; sus usos son abrumadoramente modales y responden a la función de IND 2, es decir, la expresión de la irrealidad. Según nuestro análisis de corpus, el condicional tiene esta función en más del 95 % de las ocurrencias en el habla culta de Buenos Aires y en más del 82 % en Madrid. Sobczak (2020) llega a conclusiones similares en su estudio de las formas en obras literarias de México y España. Estos datos nos hacen preguntarnos si, al menos para esta forma, sigue siendo adecuado postular que su función temporal es la no marcada.

²⁴ Sin embargo, en su estudio tipológico de la modalidad, Van der Auwera & Plungian (1998) consideran el futuro muchas veces un valor «post-modal», es decir, el resultado al que se llega después de que las construcciones modales «se desmodalicen». Los usos epistémicos de conjetura del futuro español, sin embargo, los consideran «remodalizados» (desmodalizados y vueltos a modalizar; Van der Auwera & Plungian 1998: 97).

Figura 2: Vías de gramaticalización de los futuros, adaptado de Fleischman (1982: 109, 130-1)

a) FS → modalidad deóntica > (aspecto) ²⁵ > tiempo > modalidad epistémica
b) FA → aspecto > tiempo > modalidad epistémica

De la [figura 2](#) nos interesa destacar dos cosas: por una parte, el hecho de que en el FA la modalidad no es una función de partida, aunque pueda llegarse a ella. Por otro, el hecho de que en el FS la modalidad de partida no es del mismo tipo que la de llegada, tal como predice [Traugott \(1989\)](#). De hecho, aunque [Fleischman \(1982\)](#) no distingue en (b) entre tipos de modalidad de llegada²⁶, parece claro que la epistémica se generaliza más tarde que la deóntica²⁷.

El sistema de futuros del español responde bien a la predicción de Fleischman: el FS parece estar llegando, al menos en algunas variedades, al punto final de modalización epistémica (*cfr. supra* § 2.2.1 y los datos que se ofrecen allí²⁸), mientras que el FA se encuentra en mitad del proceso: mantiene usos aspectuales en ciertas estructuras de subordinación (§ 2.2.1), aunque mayoritariamente está ya en la fase temporal en casi todas las variedades y está empezando a desarrollar también algunos usos epistémicos similares a los de la forma simple, aún en contextos muy restringidos (9)²⁹:

²⁵ Entre paréntesis, pues es una fase que puede saltarse o confundirse con la temporal.

²⁶ Las etiquetas *deóntico* y *epistémico* en la figura 2 son nuestras, no de Fleischman (de ahí la cursiva).

²⁷ Esta es también la dirección que postulan [Bybee et al. \(1994\)](#), aunque insisten en que en el camino hacia la expresión del futuro las construcciones pasan de la modalidad deóntica a la expresión de la *intención* como fase intermedia (algo que no contempla Fleischman). [Jarque \(2017: 10\)](#) señala que la modalidad deóntica (no-epistémica en general) es más básica que la epistémica y el origen de muchos modales epistémicos en las lenguas. En efecto, en los numerosos mapas semánticos de la modalidad de [Van der Auwera & Plungian \(1998\)](#) no hay ni un caso de forma que recorra el camino inverso, es decir, que vaya desde la «posibilidad/necesidad externa al participante» (que es donde engloban la modalidad deóntica) a la «posibilidad / necesidad epistémica».

²⁸ Aunque no nos hemos ocupado aquí de estas formas, mucho menos frecuentes en el corpus, es preciso señalar que la modalización epistémica se encuentra especialmente extendida en las formas compuestas correspondientes a las formas sintéticas de posterioridad, es decir, *habré cantado* y, por supuesto, *habría cantado*. En nuestro corpus, de los 8 casos en los que se detecta *habré cantado*, solo en uno funciona claramente como antefuturo en IND 0. El resto son usos conjeturales de IND 1. El caso en cuestión se encuentra, como era esperable, en el corpus de Madrid. Sobre el uso del antefuturo como forma de antepresente conjetural en algunas variedades de la lengua, *cfr. Azpiazu (2022)*.

²⁹ No cabe en este trabajo un análisis profundo de estos casos, que han sido tratados por otros autores ([Gómez Torrego 1999: § 51.3.2.1](#), [Bravo 2008a: § 5.5](#), [NGLE: § 28.8f](#), etc.) y que incluyen, además de casos como (9), otras expresiones más o menos estereotipadas (con *verba dicendi*, en exclamaciones retóricas, etc.). En concreto, por lo que concierne a los casos que más se acercan a la función de IND 1, es decir, la expresión de la conjetura, cabe decir que sus restricciones se relacionan con la necesidad de que el auxiliar esté siempre en presente (es decir, no es posible el valor de conjetura con la fórmula *iba a* + infinitivo) y de que el verbo auxiliado cumpla lo que [Bravo \(2008a: 240\)](#) denomina *condición de estatividad*, esto es, que sea un predicado atético, un estado o una actividad. Esta restricción la comparte el FA con el FS en función de IND 1 ([NGLE: § 23.14j](#)). En realidad, a tenor de los ejemplos que ofrece [Bravo \(2008a\)](#), nuestra impresión es que la restricción es aún más fuerte con el FA que con el FS: con el primero, el verbo auxiliado no solo debe ser no acotado, sino no dinámico, es decir, solo funciona como IND 1 con predicados de estado. Bravo ofrece algunos ejemplos con actividades (por ejemplo, *Pedro va a jugar al fútbol*, [Bravo 2008a: 245](#)), que no nos parecen casos claros de IND 1. Otra cosa diferente son los predicados con un infinitivo compuesto (*Pedro va a haber jugado al fútbol*) que, ciertamente, permiten fácilmente una interpretación de IND 1, no solo con verbos atéticos, sino con cualquier tipo de predicado (*Pedro va a haberse casado con Ana*).

- (9) –No se ve luz en el local
 –Pues *va a ser* (*será*) que está cerrado.

El sistema que representa la [figura 2](#) evoca lo que podríamos considerar la postura *débil* en torno al significado del sintagma *tiempo modal*: temporalidad y modalidad se suceden, pero, en principio, no se confunden. Ahora bien, probablemente no conviene contemplar cada paso evolutivo como una fase en sí misma, sino como un proceso acumulativo, donde el centro de atención se desvía a una categoría diferente, pero sin que realmente se pierdan del todo los valores previos. Recuérdense en este sentido las palabras de [Dahl \(2000\)](#) sobre la mayor persistencia de las categorías previas en las subsiguientes en el proceso de gramaticalización o, simplemente, sobre la no compleción del proceso mismo. Si esto es así, la idea de que el FS es un *tiempo modal* puede justificarse fácilmente, pero ¿cómo se integrarían en la [figura 2](#) los valores modales de *intencionalidad*³⁰ que se postulan para el FA (por ejemplo, [Bybee et al. 1991: 31](#); [Hopper & Traugott 1993](#), [Bauhr 1989](#), [Dahl 2000](#)) supuestamente previos a su función temporal ([Bybee et al. 1994](#), [Dahl 2000](#))? ¿Son estos valores suficientes para considerar que el FA es también un *tiempo modal*?

En su estudio diacrónico del FA, [Melis \(2006: 878, 926\)](#) defiende que hay dos vías de evolución en el FA, una que hace derivar el tiempo del aspecto sin intervención de la modalidad y otra en la que la modalidad deriva del aspecto sin fase temporal intermedia. En los términos de [Dahl \(2000: 310\)](#), la primera daría lugar directamente a *predicciones*, mientras que la segunda expresaría *intencionalidad*. La hipótesis de Dahl, respaldada por [Bybee et al. \(1994: 254\)](#), es que la intención es el paso modal previo a la predicción, que implica un avance en el proceso de gramaticalización (es decir, temporalización) de las formas. Así, según este autor, en lenguas como el francés o el español es más común encontrar el FS en la expresión de predicciones y de referencias a estados de cosas remotos y el FA en contextos intencionales y de futuro próximo³¹. La *intencionalidad* sería, por tanto, el factor modal preeminente en el FA y su valor más primario. Dado que es, en principio, un valor ausente del FS, podríamos ver en él la manifestación semántica de la idea de *relevancia actual* asociada al futuro. La *predicción*, por su parte, es la función a la que ha llegado el FS y está llegando el FA en cuanto forma en proceso de gramaticalización, de modo que es en este ámbito donde habría que buscar con más intensidad las diferencias funcionales entre ambas formas.

Obviamente, la presencia de la forma compuesta favorece la interpretación no prospectiva del evento y, con ello, el significado modal de conjetura ([Gómez Torrego 1999: 3366](#)).

³⁰ En general, no parece haber acuerdo sobre el estatus modal de la *intencionalidad*. [Lyons \(1977\)](#), [Bybee et al. \(1994\)](#), [Palmer \(1986\)](#), [Gómez Torrego \(1999: 3365\)](#) o [Narrog \(2005\)](#) incluyen la categoría bulética dentro de la modalidad deóntica; otros autores, los menos, la consideran más bien epistémica ([Pea & Mawby 1981](#)) o dinámica ([Palmer 1986](#)). [Gómez Torrego \(1988\)](#) o [Jarque \(2017: 15\)](#) la tratan como un subtipo independiente, y otros, en fin, niegan su carácter modal ([González Vázquez 2000](#)). En el modelo de Van der Auwera & Plungian (1999: 94) la intención es un estado modal intermedio que se desarrolla a partir de la «posibilidad externa al participante» (deóntica o no) y se encamina, fuera de la modalidad, a la expresión del futuro. Esta idea la toman de [Bybee et al. \(1991\)](#).

Por lo demás, bajo *intencionalidad* se subsumen diversos valores modales, no siempre coincidentes con la *intención* del hablante de llevar a cabo una acción en el futuro: *preparación*, *premeditación*, *planificación*, etc. También se asocian a este valor los supuestos usos *exhortativos* e incluso la idea de *capacidad*, asociada a la modalidad dinámica, y que se distingue de la *intencionalidad* en un menor grado de control del sujeto sobre el evento ([Bermúdez 2016: 188-9](#)).

³¹ En efecto, la expresión del futuro próximo es uno de los valores que tradicionalmente se asocian al FA ([Fleischman 1982: 86-8](#), [Blas Arroyo 2008](#), [Bermúdez 2016](#)) y según [Melis \(2006: § 10.7.2\)](#), el primer contexto temporal en que cabe encontrar la perífrasis (según [Bybee et al. 1994: 271](#), es uno de los primeros valores que surgen en el proceso de gramaticalización de los futuros en las lenguas). Independientemente de los problemas

Ahora bien, igual que los distintos valores asociados a la *relevancia actual* en el PC dependen de rasgos morfosintácticos y léxicos presentes en el discurso, en el caso del FA estos valores se manifiestan de un modo u otro también a partir de rasgos léxicos y morfosintácticos, con la diferencia de aquí el foco no parece estar tanto en el *Aktionsart* del predicado como en el tipo de sujeto que habilita³². A continuación analizaremos con más detalle este asunto.

3.2. La manifestación de la *relevancia actual* en el FA

3.2.1. Intencionalidad

Sin querer detenernos demasiado en un debate complejo que estamos lejos de poder sintetizar (y que escapa a los objetivos de este trabajo), entendemos que para poder hablar de *intención* o *intencionalidad* es aconsejable que se den dos condiciones básicas en el predicado: (1) que el evento sea susceptible de ser llevado a cabo de manera activa, es decir, que se trate de un predicado dinámico y no estativo, y (2) que el hablante pueda afirmar que existe dicha intencionalidad, algo que en principio solo puede hacer cabalmente cuando se refiere a sí mismo (Bauhr 1989: 91, Bybee *et al.* 1994: 255-6, Sedano 1994, Aaron 2006: 43, 62 y ss., Bravo 2008a: 194). Por el contrario, si el predicado no es dinámico, carece de agente o es impersonal, es difícil, si no imposible, expresar intención, de manera que la referencia temporal se convierte en una predicción del futuro sin referencia modal. En otras palabras, no es tanto la forma verbal como la naturaleza léxica del predicado y la presencia de unas personas gramaticales u otras lo que determinaría el valor modal del FA.

La significatividad del tipo de sujeto en la selección de la forma de posterioridad con el foco en la idea de *intención* es un aspecto que ha sido observado bajo diversos parámetros en otros estudios, con resultados divergentes. Sedano (1994) defiende la relación entre el uso del FA y la primera persona, pero Poplack & Turpin (1999) no encuentran una relación fuerte entre ambos factores en su estudio sobre el desarrollo de las formas de futuro en francés canadiense. Aaron (2006, 2007) lo contempla indirectamente bajo la categoría del tipo de verbo y llega a la conclusión de que el FA se asocia más fácilmente a verbos agentivos. Blas Arroyo (2008), por su parte, encuentra una ligera preferencia de la forma simple con sujetos no humanos (no agentivos, por tanto), aunque no es el parámetro al que da más valor en su estudio.

Nosotros hemos querido analizar también este aspecto en nuestro corpus, para lo cual hemos codificado los sujetos del corpus en tres categorías semánticas: (a) animado agentivo, (b) animado no agentivo, (c) inanimado o impersonal, y en los dos primeros casos hemos tenido en cuenta también la persona gramatical. Los resultados se sintetizan en las tablas 1 y 2. La

asociados al concepto de *inmediatez* (Bravo 2008a: § 5.3) y del hecho de que las perífrasis se encuentran en muchas variedades romances tan extendidas que han ocupado también las zonas de temporalidad más «lejana» (Poplack & Turpin 1999, Sedano 1994), lo que nos interesa es que, de nuevo, la evolución del FA es paralela en esto a la del PC, pues también esta forma se consolidó como pasado inmediato antes de desarrollar otros valores temporales (Copple 2009, Azpiazu 2017, 2019a).

³² Helland (1995: 12) intenta fijar la diferencia semántica entre el FA y el FS en francés en función de la telicidad / telicidad del verbo y la capacidad del FA de poner el foco en las fases previas, preparatorias a la culminación del evento en el caso de verbos tólicos. Pero, como él mismo termina concluyendo, lo que finalmente caracteriza al FA es que habilita, en general un espacio temporal previo a los eventos, tólicos o atólicos, pero no el contenido específico de dicho espacio, que es, básicamente, de tipo pragmático.

primera refleja los porcentajes por tipo de sujeto semántico y la segunda, por tipo de sujeto gramatical³³:

Tabla 1. Porcentaje de empleo de FA y FS en las hablas cultas de Madrid y Buenos Aires en función del tipo de sujeto semántico

	Sujeto animado agentivo	Sujeto animado no agentivo	Sujeto inanimado / impersonal
<i>Voy a cantar</i>	75	9	16
<i>Cantaré</i> (IND 0)	40	20	39

Tabla 2. Porcentaje de empleo de FA y FS en las hablas cultas de Madrid y Buenos Aires en función del tipo de sujeto gramatical

	Primeras personas	Segundas personas	Terceras personas
<i>Voy a cantar</i>	38	5	57
<i>Cantaré</i> (IND 0)	27	5	68

Los datos de ambas tablas parecen confirmar lo que se anuncia en la bibliografía: la persona gramatical no es tan relevante en sí misma y lo es más el tipo de sujeto semántico. Así, el FA se asocia sobre todo con sujetos agentivos (*cfr.* Aaron 2007), mientras que el FS aparece más repartido en función del tipo de sujeto, aunque hay un claro predominio de la no agentividad (animada e inanimada) y, paralelamente, un ligero incremento de la tercera persona, lo que coincide también con lo predicho por Dahl (2000). La impresión, por tanto, es que, si bien no es posible asociar unívocamente la idea de *intencionalidad* con la presencia de la primera persona³⁴, los datos en contraste de ambas tablas sí nos hablan de una clara tendencia a asociar la perífrasis con sujetos susceptibles de generar y controlar eventos, tendencia que se debilita fuertemente con la forma simple. Prototípicamente, pues, ambas formas podrían colocarse en sendos polos de un continuo que en cuyos extremos se encuentra lo intencional/modal-agentivo y lo predictivo/no modal-inagentivo.

³³ El cómputo se realiza solo sobre los casos claros de posterioridad, esto es, excluimos los casos de FS-IND 1 y los ambiguos (*cfr.* n. 14). Además, se excluyen también los casos de *ir a* + infinitivo con sujeto en primera persona de plural, pero significado exhortativo (*cfr.* Gómez Torrego 1999: 3369), sobre todo, la expresión *vamos a ver*, aunque no solo: *vamos a echar otra copita*, *vamos a empezar*, etc., pues entendemos que el auxiliar no necesariamente se encuentra en indicativo, sino que pueden ser formas de imperativo, tal como lo demuestra la conmutación: *veamos*, *echemos*, *empecemos* y no **veremos*, **echaremos*, **empezaremos*. Bajo Pérez (2023: § 4.6 y anexo) se refiere a estos casos como imperativos gramaticalizados con la fórmula *vamos a* + infinitivo. Santos Ríó (2003: 645) los contempla también dentro de los valores de *vamos*, que para él tiene aquí *función yusiva inceptiva*: «Inicia una situación en que el hablante pretende imponerse o imponer algún comportamiento o actuación y pide atención al oyente». Hay que señalar, finalmente, que el uso de la perífrasis con este valor yusivo en primera persona del plural se documenta exclusivamente en el habla de Madrid y no en la de Buenos Aires, lo que apunta también a su carácter idiomático de fórmula estereotipada.

³⁴ La intencionalidad puede detectarse también con cierta frecuencia en las segundas personas, que, por lo demás, son siempre muy poco frecuentes en este tipo de corpus. Una de las razones es el uso genérico que se hace de esta persona, donde en realidad el hablante se refiere a sí mismo, pero emplea la segunda persona para establecer una cierta distancia con lo que afirma. Un ejemplo del corpus sería: *es una forma de... de evadir el problema, de no pensar en que vas a entrar en una sala de cadáveres* (MA 4 - mujer, 26 años). En cualquier caso, lo cierto es que la segunda persona se mantiene proporcionalmente invariable con ambas formas, en torno a un 5 %.

Figura 3. Contextos favorables a la presencia del FA y del FS en el español actual

Los ejemplos 10 y 11 representan cada uno de estos extremos:

- (10) Bueno, no te *voy a repetir* lo mismo porque es muy aburrido (BA 9 – mujer, 48 años)
- (11) Pero, *llegará* un momento en que... España se incorpore al mundo plenamente y ese día, pues, nuestra juventud será muy parecida a la del resto del mundo (MA 6 – varón, 52 años).

La cuestión ahora es comprobar qué pasa cuando el sujeto gramatical del FA no es agentivo; es decir, cómo funciona el FA cuando se desplaza hacia la derecha en la línea representada en la [figura 3](#) y qué diferencias semánticas muestra respecto al FS en esa función³⁵.

3.2.2. Predicción. El FA como forma temporal

En el ejemplo 12, a pesar de que el hablante habla genéricamente de sí mismo, el distanciamiento que provoca la tercera persona despoja a esta expresión de matices modales asociados al control del evento y lo convierte en una simple predicción:

- (12) hay materias que uno jamás las *va a volver a ver*

donde el FA fácilmente puede ser sustituido por el FS:

- (13) hay materias que uno jamás las *volverá a ver*.

La sustitución de FA por FS o viceversa es posible en muchos contextos no intencionales, pero presenta también importantes restricciones. Además de los casos expresivo-retóricos o modales señalados en los ejemplos 4 y 5, que retomaremos más adelante, es bien sabido que ciertos contextos sintácticos que le están vetados a la forma simple no presentan problemas para la perífrasis. El más evidente son las condicionales (14) y subordinadas temporales de posterioridad (*cf.* § 2.2.1. y ej. 6, ahora 15), que no admiten formas de posterioridad simple (*cantaré* o *cantaría*), pero sí el FA:

- (14a) Si *va a llover*, avísame
 (14b) *Si *lloverá*, avísame
 (15a) El teléfono me avisa cuando *va a llover*
 (15b) *El teléfono me avisa cuando *lloverá*.

³⁵ Excluimos de este análisis los casos en los que el FA se convierte en la única alternativa para expresar posterioridad respecto a 0, porque la estructura con FS equivalente presentaría ambigüedad entre IND 0 e IND 1. Un ejemplo sería: *Acá hace siete años... ocho años va a hacer que estoy acá*. (BA 10 – mujer, 48 años). Repárese en que en: *ocho años hará que estoy acá* no es posible distinguir entre el valor de posterioridad y el de simultaneidad de conjetura.

Ya se ha explicado que, más allá de las restricciones morfológicas que afectan al FS, en el origen de estas diferencias se encuentra el hecho de que, sobre todo en contextos de subordinación, el FA enfatiza su vectorialidad de presente más que la de futuro, lo cual le ofrece una mayor versatilidad sintáctica. Sobre el ejemplo 15, decíamos en § 2.2.1 que la posibilidad de emplear aquí la perífrasis y no la forma simple tiene que ver con que la primera y no la segunda es capaz de encajar en el marco temporal de presente genérico que exige el verbo matriz. Pero hay algo más que no se ha mencionado allí y es que, en realidad, en 15 el FA también expresa *posterioridad genérica* y, de hecho, es la única opción si lo que se quiere es hablar de un evento posterior a lo expresado por un presente genérico. Como se sabe, el adverbio *cuando* está infraespecificado semánticamente (significa simplemente ‘en el tiempo en el que’ o ‘en el momento en el que’), de manera que la posibilidad de que introduzca una relación de posterioridad, anterioridad o simultaneidad respecto al predicado principal no depende de sus propiedades léxicas, sino de factores temporales, aspectuales y discursivos (NGLE: § 24.5i). En el caso de la oración que nos ocupa y dada la restricción morfosintáctica que impide al FS a aparecer tras este adverbio, la única manera de que el predicado encabezado por *cuando* exprese inequívocamente posterioridad respecto al predicado principal es el FA. Con el verbo en presente de indicativo, la interpretación sería de simultaneidad (*Me avisa cuando llueve*) y solo sería inequívocamente de posterioridad junto a un conector temporal más explícito, como *antes de que*, que exige, de nuevo, subjuntivo: *Me avisa antes de que llueva*³⁶.

Por otra parte, la NGLE (§ 28.8.i) menciona que la capacidad de expresar generalizaciones temporales como la de 15a es algo que caracteriza tanto al FA como al PC (se supone que, frente a las respectivas formas simples). En efecto, repárese en que la oposición entre 15a y 15b se puede trasladar perfectamente a 16a y 16b:

(16a) El teléfono me avisa cuando *ha llovido*

(16b) *El teléfono me avisa cuando *llovió*.

Obviamente, nadie afirmararía que el PC en 16a significa tiempo presente, como sí se ha defendido del FA en 15a. Su presencia aquí es posible porque, al igual que el FA, comparte el vector temporal de simultaneidad con el verbo matriz. Esto no sucede con el PS, en uno de los pocos casos en los que ambas formas serían difícilmente intercambiables, y eso por las mismas razones que se presentaron a propósito de 6b = 15b: en ambos casos, la no vinculación de la forma con el presente obliga a concebir el evento como único, lo cual no es compatible con la genericidad temporal que expresa el verbo matriz.

Estos casos ponen de manifiesto que, incluso en contextos en los que el FA se interpreta en términos de predicción, esta no es exactamente igual que la predicción de la que hablan Bauhr (1989) o Dahl (2000) cuando se refieren al FS. La predicción que lleva a cabo el FA es indirecta (Bauhr 1989: 50, Helland 1995), pues se lleva a cabo a través de una referencia al presente elocutivo (o en términos relativos, a una referencia simultánea a otro punto de referencia dado). Podríamos decir, así, que es una *predicción con relevancia actual*. Por su parte, la predicción que lleva a cabo el FS es directa, pues carece de vinculación con el momento elocutivo. Volvemos,

³⁶ Esto mismo se aplica al ejemplo (8) que mencionábamos en § 2.2.1, similar a uno de Bravo (2008a: 181), y que se aducía como la única posibilidad de introducir una forma de posterioridad en esta estructura, claro que con el verbo en subjuntivo: *El teléfono me avisa (luego,) cuando llueva*. Como decíamos allí, este ejemplo se presenta como un caso de futuro puntual y no genérico, pero en realidad en él la relación que expresa *llover* respecto a *avisar* sigue siendo de simultaneidad (*cofuturo*) y no de posterioridad (*posfuturo*) (el reloj avisará cuando ya esté lloviendo y no antes). La única manera de que el verbo tras *cuando* sea inequívocamente un *posfuturo* es con la perífrasis: *El teléfono me avisa cuando vaya a llover*.

por tanto, al problema planteado ya en § 3.1: ¿cómo se define en términos funcionales una *predicción con relevancia actual* o un *lapso temporal de Futuro*?

3.2.3. Predicción y temporalidad desde la perspectiva discursivo-pragmática

3.2.3.1. La primera cuestión que nos planteamos es si la predicción indirecta del FA, mediatizada por la conexión con una referencia simultánea al origen, puede tener consecuencias sobre el tipo de referencia temporal que lleva a cabo y si ello es suficiente para distinguirla del tipo de predicción que lleva a cabo el FS. En concreto, si podría hablarse de una referencia temporal menos determinada con el FA que con el FS, en la línea de lo postulado para el PC frente al PS (Schwenter & Torres Cacoullós 2008, Henderson 2010, Azpiazu 2019a: § 2.4 y 2023a)³⁷. Obviamente, hablar de determinación o indeterminación temporal en el ámbito de lo virtual no puede tener la misma dimensión que hacerlo en el de lo factual³⁸. Con todo, creemos que, en el plano de la mera predicción, hay algunos indicios que permiten, cuando menos, considerar que el FA y el FS establecen diferentes relaciones de temporalidad en el futuro.

Para empezar, el análisis de nuestro corpus apunta a un hecho que se ha destacado en varias ocasiones (Flydal 1943: 35, Helland 1995: 20, Aaron 2006: 268 y 2007, Blas Arroyo 2008: 19) y es que, a pesar de que lo normal es que ninguna de las dos formas vaya acompañada de algún complemento de localización temporal, cuando este aparece, lo hace más frecuentemente con las formas sintéticas de posterioridad simple que con las perífrasis³⁹ (en nuestro corpus, los eventos solo se localizan explícitamente un 29 % de las veces, pero un 58 % de ese porcentaje lo hacen junto a la forma simple⁴⁰). Paralelamente, en las construcciones sin marcador temporal predominan las perífrasis (61 %) frente a las formas sintéticas. Por otro lado, hemos detectado que en los medios informativos es más habitual la presencia de la forma simple que de la perífrasis⁴¹, lo cual puede entenderse, como se ha hecho habitualmente (Gili Gaya 1947, Lope Blanch 1972; Berschin 1986: 301, Bauhr 1989, Silva Corvalán & Terrell 1992, Cartagena 1995-96: 83, Bravo 2008a. 25, Poplack & Turpin 1999: 136 para el francés), como un hecho estilístico o de registro (el FS es la forma de posterioridad por excelencia de la lengua escrita), pero también como el resultado de la necesidad que tienen los medios de comunicación de informar con la mayor exactitud y concreción posibles⁴². Repárese en que en 17 las referencias

³⁷ Fleischman (1982: § 4.4.1.4) menciona esta opción, que ya había sido propuesta, entre otros, por Flydal (1943), pero la descarta ante la presencia de casos de FA con complementos adverbiales de localización temporal. En nuestra opinión, no se trata de que FA no pueda aparecer junto a localizadores temporales (lo mismo que no se trata de eso cuando se habla de mayor indeterminación temporal del PC frente al PS), sino de que, por su naturaleza semántica, sea menos favorable a hacerlo que el FS (*cfr.* los datos que siguen a continuación) y, de hecho, la presencia o no de estos localizadores es uno de los indicios que los autores suelen aducir para medir el grado de gramaticalización / temporalización adquirido por el FA en comparación con el FS (Helland 1995, Bravo 2008a, 2008b).

³⁸ Según Bybee *et al.* (1994: 249) son raras las lenguas que gramaticalizan la idea de un futuro determinado frente a uno indeterminado.

al futuro, en FS, hablan de eventos que se localizan en un momento muy preciso del tiempo (entre el 26 y el 30 de septiembre):

- (17) [Titular] Los Verdes Europeos *darán* su apoyo a Yolanda Díaz en una cumbre el próximo septiembre en Madrid⁴³.

El respaldo a Sumar se *producirá* a pocos meses de las generales y en plena presidencia española de la UE.

Al margen de las disputas internas, en la recta final de la legislatura y a muy pocos meses de la celebración de las elecciones generales, Yolanda Díaz *sumará* apoyos a su proyecto político en el ámbito internacional. [...] El desembarco ecologista, que *servirá* también para perfilar el programa de los Verdes de cara a las elecciones europeas de 2024, se *producirá* del 26 al 30 de septiembre y *buscará* trasladar un «mensaje de apoyo a Sumar y a Díaz», según confirman fuentes del grupo europeo. La cita se *dividirá* en dos actos. Primero, *habrá* una reunión estratégica en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense —la misma sede elegida por el Ministerio de Igualdad para el Encuentro Internacional Feminista el pasado febrero— y después, una cumbre social, ya de carácter público, en el céntrico Espacio Larra de la capital, para abordar y debatir sobre la agenda social europea. A este segundo evento, que *durará* unos tres días, *estarán* invitados movimientos, sindicatos y plataformas de toda Europa. Una convocatoria ambiciosa que *contará* con la participación tanto de los copresidentes del Grupo de los Verdes en el Parlamento Europeo, Philippe Lamberts y Terry Reintke, como de la presidenta del Partido Verde Europeo, Mélanie Vogel [...]. La cumbre *incluirá* plenarios y talleres sobre vivienda, sanidad y otros asuntos de la agenda social europea. (*El País*, 8/5/2023; <https://elpais.com/espana/2023-05-08/los-verdes-europeos-daran-su-apoyo-a-yolanda-diaz-en-una-cumbre-el-proximo-septiembre-en-madrid.html> [último acceso: 8/5/2023]).

³⁹ Un estudio que contradice esto es el de [Silva Corvalán & Terrell \(1992\)](#), que solo se ocupa de la frecuencia de formas en ciudades americanas donde el FS está en claro retroceso. En este trabajo, que es uno de los pocos que se centran específicamente en contextos temporales más o menos determinados, el FS es incluso algo más frecuente en contextos de indeterminación que de determinación, lo cual va en la línea contraria de lo que postulamos aquí. Por su parte, [Aaron \(2007: 269\)](#), que sí encuentra en su corpus más casos del FS que del FA junto a complementos temporales, lo justifica por necesidades de desambiguación: dado que esta forma se emplea cada vez más con función modal epistémica, es necesario acompañarla de complementos de localización temporal cuando se quiere hacer funcionar inequívocamente como forma de posterioridad. Es una explicación posible, pero no nos parece la más probable.

⁴⁰ Incluimos en esta ocasión tanto la perífrasis con el auxiliar en presente como en imperfecto y el condicional con función de pos-pretérito (IND 0).

⁴¹ [Matte Bon \(2006\)](#) menciona un estudio de [Ravazzolo \(1998\)](#) sobre el uso de los futuros en la prensa española en el que se llega al mismo resultado: empleo masivo del FS y residual del FA. No se extraen, sin embargo, consecuencias de este hecho.

⁴² La relación entre prensa escrita e información temporal precisa es señalada también por [Rodríguez Rosique \(2019: 95\)](#).

⁴³ [Fleischman \(1982: 89\)](#) predice que los titulares de los periódicos, que suelen omitir la referencia a los momentos exactos en los que suceden los eventos, es esperable encontrar más FA que FS. No es esta nuestra impresión, sobre todo porque no es cierto que los titulares de los periódicos tiendan a omitir esa información.

Curiosamente, en la prensa argentina no es difícil encontrar tampoco usos de FS en función de IND 0, a pesar de que, como se sabe y también hemos comprobado en nuestro corpus oral, en esta variedad la posterioridad temporal se expresa normalmente con el FA (18):

- (18) Tomás Etcheverry *estará* este viernes ante uno de los mayores retos que puede encarar un jugador de tenis: *enfrentará* a Novak Djokovic, número uno del mundo, ganador de 22 Grand Slams y una de las mejores raquetas de todos los tiempos. El platense, 61° del ranking, y el serbio *chocarán* —no antes de las 14 de nuestro país— por la segunda ronda del Masters 1000 de Roma, en el que *Nole* defiende el título que conquistó el año pasado. Sabe el argentino que el desafío *será* enorme, pero ya avisó que *saldrá* a dar pelea y, sobre todo, a disfrutar de un encuentro que viene esperando desde hace mucho.

(Clarín 12/5/2023; https://www.clarin.com/deportes/masters-1000-roma-etcheverry-choque-sonado-djokovic-recortarle-puntos-particular-mano-mano_0_GQwj5Qslrb.html [último acceso: 12/5/2023]).

Todos los casos de FS de estos dos fragmentos son sustituibles por el FA, pero probablemente en el cambio se perdería parte de la rotundidad asertiva de los enunciados. Esta rotundidad viene dada por el hecho de que se trata siempre de eventos que se anuncian (se predicen) para una fecha muy concreta (en 18, *este viernes*). El efecto que produce es ciertamente estilístico, pero porque precisamente de los medios de comunicación se espera información concreta y fiable.

Bauhr (1989: 350) parece intuir esta misma idea cuando afirma que «El futuro en *-ré* se usa significativamente más que *ir a* + infinitivo en los enunciados en que el hablante expresa la seguridad de lo que afirma, y en enunciados cuya función pragmática es de aseguramiento, juramento y promesa». En términos parecidos se expresa la NGLE (§ 23.14f y 28.8e). En general, hay discrepancia en torno a cuál de las dos formas expresa mayor seguridad: el FA, que se fundamenta epistémicamente en un estado de cosas dado, ha sido considerado también como la forma de expresar eventos con más garantías de realización (Sedano 1994: 233-4, *cfr.* Fleischman 1982: 91-2)⁴⁴, pero probablemente, como afirma Bravo (2008a: 36-7), teniendo en cuenta que en cualquier caso nos movemos en el ámbito de lo no factual, no es este el mejor ángulo desde el que calibrar la diferencia entre ambas formas.

Nuestra intuición no se mueve tampoco en esta línea. Nos parece que, independientemente de la información epistémica que pueda asociarse a cada forma, al estar vinculado a un intervalo genérico cuya única referencia es su anclaje al origen de las relaciones temporales, es lógico suponer que el FA no favorece la mención a eventos futuros que pueden ser concretados, mientras que el FS sí lo hace o es más favorable a hacerlo. Ahora bien, es posible también que

⁴⁴ Helland (1995: 18), incluso, propone desde este argumento lo contrario que estamos defendiendo aquí: dado que el FS carece de *indicios* que permitan prever su realización, la localización temporal de los eventos con esta forma es más difícil que con el FA. Aun reconociendo la lógica evidencialista del razonamiento, no nos parece del todo convincente. En principio, defendemos aquí que las formas más temporalizadas son más aptas para sostener afirmaciones sobre eventos concretos que las que lo están menos o, como el FA, focalizan un lapso temporal amplio. También Bybee *et al.* (1994: 274) insisten en que hacer una *predicción*, que es más propio del FS que del FA, es hacer una *aserción*. Pero por un lado, que el evento pueda concretarse en el tiempo no significa que sea ni más ni menos *probable* o *seguro* que se realice y, por el otro, que haya indicios en el presente que permitan predecir su realización no ayuda especialmente a localizar dicha realización y, de hecho, en muchas ocasiones dichos indicios solo enfatizan la fase previa de un evento frustrado (obviamente, cuando se trata de eventos localizados en el pasado, que son los únicos que se pueden calificar como *frustrados*: *Iba a salir* y *se puso a llover (así que ya no salió)*).

esto no sea sino un efecto secundario de una propiedad más general de ambas formas (asociada, eso sí, a su estructura temporal), que tiene que ver con la función para la que se implementan en el discurso y el modo en que introducen la información sobre los eventos. En efecto, llegados a este punto creemos que es conveniente trascender en parte los límites de la temporalidad entendida de la manera más tradicional y abordar el estudio de ambas formas desde una perspectiva más amplia, teniendo en cuenta el papel de cada forma en el discurso y, paralelamente, su prominencia informativa. Trataremos de explicarlo a continuación.

3.2.3.2. Una descripción estrictamente temporalista no parece capaz de captar en toda su complejidad semántica el concepto de *predicción con relevancia actual* y, sobre todo, de diferenciarla de la que lleva a cabo el FS. Por eso, creemos que puede ser interesante complementar la perspectiva temporalista con la atención a las perspectivas discursiva y pragmática. Es decir, superar el límite del enunciado y prestar atención al de la enunciación, como hace, entre otros, [Rodríguez Rosique \(2019\)](#).

Uno de los aspectos en el que algunos autores parecen coincidir a la hora de fijar las diferencias funcionales entre el FA y el FS es la necesidad de atender detalladamente, además de a las marcas morfosintácticas junto a las que aparecen, a la situación comunicativa concreta en la que aparecen las formas ([Matte Bon 2006](#)) y, especialmente, a su aportación al discurso en términos de información nueva / información conocida ([Rodríguez Rosique 2019](#)). Nosotros añadimos aquí el concepto de *foco*, tal como lo entiende [Gutiérrez Ordóñez \(1997\)](#). Para [Matte Bon \(2006\)](#), el FS se caracteriza por ser la forma de futuro con mayor fuerza remática de las tres en liza (FS, FA y presente *pro futuro*). El predicado virtual que se expresa con ella acapara toda la atención del interlocutor pues no predica, como sí haría el FA, nada sobre una situación previa, conocida o «que ya está en el aire», en palabras del autor, sino solo sobre eventualidades discursivamente nuevas, esto es, no anticipadas⁴⁵.

Los conceptos de *lo nuevo* y *lo conocido* quizá deban matizarse un poco en esta ocasión, pues estamos hablando de unidades verbales, que, en cuanto núcleos predicativos, son las encargadas por excelencia de aportar la información remática, en condiciones discursivas no marcadas ([Gutiérrez Ordóñez 1997: 22](#)). Y, efectivamente, ambas formas son susceptibles de hacerlo, aunque de manera diferente. Lo que [Matte Bon \(2006\)](#) intuye aquí creemos que se puede describir de manera más refinada teniendo además en cuenta la estructura temporal de cada forma: La idea de una situación previa que anticipa parte de la información posterior encaja bien con la idea de *relevancia actual* de la perífrasis; la idea de que el FS presenta la información como no activada previamente encaja bien con su naturaleza temporal de posterioridad básica, directamente vinculada al origen, además de que explica su mayor uso en la prensa y la tendencia a aparecer más sistemáticamente que el FA junto a complementos temporales (determinados o no). Así, con el FS el foco de la información nueva es el evento posterior en sí mismo, mientras que con el FA, la información nueva se presenta de manera mediatizada (o indirecta): el foco informativo se activa sobre todo en la parte previa al evento (la *relevancia actual*), de manera que este, siendo parte también de la información nueva, resulta sin embargo menos prominente o saliente. Si retomamos el esquema de [Fleischman \(1983\)](#) que hemos presentado en la [figura 1](#) de § 2.1, podría decirse que con el FA es en el

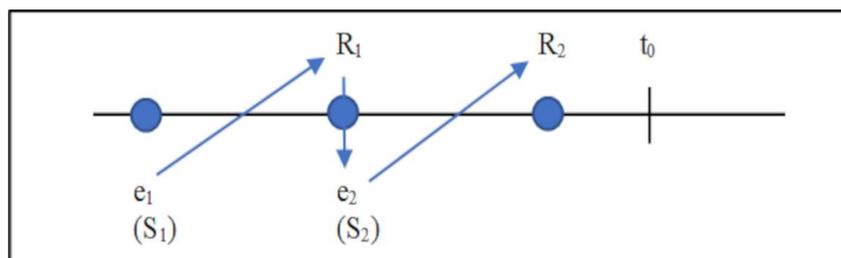
⁴⁵ [Matte Bon \(2006: 23\)](#) lo ejemplifica del siguiente modo: si al cabo de un vuelo, la azafata anunciara: *Señores y señoras, el comandante informa que aterrizaremos*, el mensaje sería muy perturbador, pues el predicado se presentaría como información activada por primera vez (en términos de [Rodríguez Rosique 2019](#)), es decir, la posibilidad de aterrizar no estaría en el contexto comunicativo previo. Sin embargo, en *Señores y señoras, el comandante informa que vamos a aterrizar* el énfasis se coloca en la fase previa, las maniobras que deben desembocar en el aterrizaje y no en el aterrizaje en sí mismo.

proceso de llegar desde S hasta E donde se concentra el foco remático; el resultado final o E propiamente dicho pierde algo de saliencia informativa porque viene «preparado» o contextualmente evocado por la situación lingüística y contextual que le antecede.

Esta manera de abordar las diferencias entre las formas remite directamente al modelo de la *Discourse Representation Theory* (DRT) de Kamp (Kamp & Rohrer 1983, Kamp & Reyle 1993, Kamp *et al.* 2011), retomado en Becker & Egetenmeyer (2018), en el que se habla de formas con mayor y menor prominencia en el discurso en función del modo en que aparecen y del tipo de situación comunicativa creado por las formas previas (Kamp & Rohrer 1983: 250). Así, se elabora la información a través de referencias temporales que parten de ciertos puntos de anclaje, es decir, puntos de mayor relevancia o prominencia comunicativa. El modelo se ha probado con bastante éxito en el estudio del modo en que se «tejen» u organizan los discursos sobre el pasado, con las formas del perfecto simple como creadores prototípicos de anclaje discursivo a partir de los cuales se avanza, se detiene o se retrocede en la narración⁴⁶.

Esquemáticamente, la figura 4 representa el modo en que avanza la narración de eventos puntuales en el pasado, donde t_0 es el momento del habla, S es la oración (*sentence*, quizá mejor, «proposición»), e es el evento y R , el punto de referencia⁴⁷. En este modelo, e y R marcan cada vez los hitos o elementos prominentes del discurso:

Figura 4. Representación de la sucesión de eventos no estativos en pasado según el modelo de la DRT, adaptado de Becker & Egetenmeyer (2018: 33)



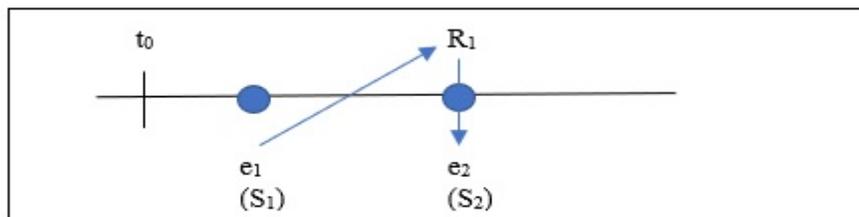
Cada e estaría representado prototípicamente por el PS, que es la forma narrativa por excelencia, la que hace avanzar el discurso porque es capaz de establecer cada vez puntos de referencia temporal nuevos que, además, son independientes entre sí y con respecto al t_0 .

Creemos que nuestras reflexiones anteriores sobre las diferencias en el aporte informativo del predicado con el FS y el FA, pueden encontrar cierto respaldo también en este modelo. Nuestra propuesta es que la misma relación de prominencia descrita para el PS puede desplegarse hacia la derecha, en el ámbito del futuro (figura 5), en cuyo caso, e debería ser prototípicamente una forma de FS, capaz de aportar cada vez puntos de referencia nuevos en el discurso:

⁴⁶ Un ejemplo paradigmático del funcionamiento del modelo puede encontrarse en el trabajo de Egetenmeyer en este mismo volumen (Egetenmeyer 2023).

⁴⁷ Como se aprecia, se trata de una adaptación al espacio discursivo del modelo de descripción temporal de Reichenbach (1947).

Figura 5. Propuesta de representación de una sucesión de eventos en el futuro según el modelo de la DRT



El FS se entendería así como una forma prominente (informativamente, pero también dentro de la estructura del discurso) de hablar de lo posterior al origen, mientras que el FA, que se apoya constantemente en lo simultáneo al origen para proyectarse hacia el futuro, tiene menos fuerza como elemento de anclaje narrativo. Los ejemplos de la prensa 17 y 18 no se explicarían, por tanto, necesariamente solo a partir de su condición de textos escritos, sino como la mejor opción que ofrece la lengua para desarrollar narrativamente un discurso en el futuro. Obviamente, a medida que la perífrasis avance en el proceso de gramaticalización / temporalización, se espera que vaya asumiendo también estas funciones narrativas que ahora caracterizan sobre todo a la forma simple.

Es bien cierto que las posibilidades del modelo DRT son mucho mayores en el ámbito del pasado, donde las lenguas como el español pueden crear textos con relaciones temporales complejas, en las que la narración se detiene (protótipicamente con la forma del copretérito, *cantaba*), retrocede (con el antepretérito, *había cantado*) o se adelanta (pospretérito, *cantaría*), que en el ámbito del futuro, donde estas funciones no se reconocen tan nítidamente, pues no hay formas específicas para ellas (excepto para la idea de antes futuro, o mejor, «prefuturo», *cfr. Veiga 1992: § 4.2.5*, no existe en el sistema una forma diferenciada para expresar el cofuturo ni el posfuturo) y, sobre todo, porque al tratarse de eventos virtuales, es difícil establecer una sucesión cronológica fiable entre ellos. Pero no es este tampoco el aspecto central aquí, porque lo relevante del modelo para nuestra propuesta de explicación no es exactamente el modo en que permite dar cuenta de la textura eventiva del discurso, sino el hecho de que establece puntos informativamente prominentes, susceptibles de convertirse en referentes de otros puntos temporales y que esa función es propia, en el ámbito de la posterioridad, del FS y no del FA, precisamente porque el FS se ancla en el discurso de manera autónoma respecto a cualquier otra referencia previa.

Del mismo modo, la función de anclaje discursivo podría explicar la tendencia del FS a aparecer más frecuentemente junto a complementos temporales que el FA y también a desfavorecer los contextos de *posterioridad genérica*, como se ha explicado en § 3.2.2, así como la impresión de que se asocia con eventos más o mejor definidos temporalmente. En realidad, la presencia del marcador temporal junto a la forma simple podría servir para atenuar la excesiva prominencia del propio verbo; *cfr. Matte Bon (2006: 23, n. 40)*.

3.2.3.3. Aunque todo lo anterior configura aún una propuesta provisional, pues su validez está sujeta a factores cotextuales, pragmáticos y diatópicos muy diversos, además de a las coloraturas modales que se han explicado antes y al propio proceso de temporalización en el que se encuentra aún inmersa la perífrasis, nos parece que la combinación de la perspectiva temporal con la comunicativo-discursiva permite reevaluar y, probablemente, explicar mejor muchos de los casos que se han aducido en la bibliografía para ejemplificar el contraste funcional entre *cantaré* y *voy a cantar*.

Uno de ellos son las exclamativas-interrogativas retóricas, donde el FS y el FA son formas complementarias no intercambiables. Volvamos, por ejemplo, al ejemplo 4, repetido ahora como 19a:

(19a) ¡Qué le *vamos a hacer*!

(19b) #¡Qué le haremos! → ¿Qué le *haremos*?

Precisamente lo que permite interpretar 19a como una exclamación retórica con negación encubierta ('no vamos a / no podemos hacer nada') es la ausencia de aporte remático fuerte en ella y su propia condición de expresión hecha⁴⁸. El cambio por la forma simple solo tiene sentido si la convertimos en una pregunta por una situación concreta y de la que no se tienen conocimientos previos, donde incluso el pronombre *le*, de referencia genérica e inespecífica en 19a, debería reinterpretarse en 19b con un referente específico: ¿Qué le haremos (a Ana) (para cenar)? Por lo demás, es bastante evidente que quien enuncia 19a no tiene en mente un tiempo de realización determinado, pero sí lo tiene quien enuncia 19b.

Un razonamiento similar puede aplicarse al siguiente ejemplo aducido por Bravo (2008a: 34):

(20) A: Están llamando a la puerta

B: Yo *abriré* / # Yo *voy a abrir* [entiéndase como FA, no como construcción de finalidad].

Bravo explica el diferente comportamiento de las formas en este ejemplo por la posibilidad que tiene el FA pero no el FS de expresar una cierta premeditación, sin duda como consecuencia del valor de intencionalidad comentado arriba. Sin descartar esta interpretación, querríamos plantear la posibilidad de contemplarlo también desde el punto de vista de la prominencia informativa y la referencia temporal. Dado que la situación planteada en 20 es imprevista, se espera responder a ella con información nueva (mediante el FS) y no con información derivada de una situación preexistente (FA). Así, el momento temporal evocado por el FS adquiere prominencia discursiva ('ahora mismo'), frente al evocado por el FA, que se sitúa en una cierta indefinición (algo así como 'en algún momento a partir de ahora'). Esta última referencia temporal no coincide con las expectativas generadas en este contexto.

Por otra parte, otro argumento puede buscarse en la presencia de ambas formas en contextos interrogativos (directos e indirectos), que son ámbitos en los que la información debe aún ser especificada. La hipótesis predice que en estos contextos la forma predominante será el FA por ser la forma menos prominente y más compatible con la indeterminación temporal. Los datos de nuestro estudio también corroboran esto. En total, excluidas de nuevo las formas de FS - IND 1, que, como se espera, son frecuentes en los contextos interrogativos por su naturaleza modal asociada a la incertidumbre (*no sé si lo que hago será lo ideal*), hemos localizado un total de 37 perífrasis en contextos interrogativos (82 %) ⁴⁹ y ocho formas simples en los mismos contextos (18 %). El ejemplo 21, en el que se mezclan ambas formas, nos parece especialmente representativo:

⁴⁸ Bajo Pérez (2017: 101-2) ejemplifica la negación implícita o encubierta con gran cantidad de interrogativas y exclamativas retóricas que contienen la perífrasis de futuro.

⁴⁹ Se incluyen aquí también dos casos de la perífrasis con el auxiliar en imperfecto. No se computa la forma equivalente al FS en el plano de la inactualidad, es decir, el condicional simple, que por sus fuertes restricciones sintácticas (aparece sobre todo en subordinadas) no aparece nunca con valor de pospretérito IND 0 en las preguntas del corpus, solo como forma de cortesía (IND 2).

- (21) Pero sabemos que estos niños se *harán*... muchachos dentro de nada, y que entonces, *empezará* la terrible etapa de liberación y entonces, nosotros no sabemos realmente ni qué *vamos a hacer* ni qué *van a hacer* ellos ni qué *va a suceder*. (MA 6 – varón, 52 años)

En 21 los enunciados afirmativos se expresan mediante el FS y las interrogativas indirectas, mediante el FA. De nuevo, no se trata de que el FS se asocie a la certeza epistémica, sino a la aportación de información remática. Igualmente, la información temporal asociada al evento (aquí, *dentro de nada*) se vuelve prominente y se percibe con más nitidez. Por el contrario, cuando no se puede aportar información relevante sobre el futuro (solo se conoce el estado previo, pero no el resultante) y no es tan fácil, por tanto, localizar eventos en él, el hablante emplea el FA.

Pensemos ahora en la situación contraria, una en la que no cabe usar el FS y sí el FA. Bravo (2008a: 30) también nos provee de un ejemplo apropiado, traducido de Binnick (1971):

- (22) A: ¿Por qué sonríes?
B: Porque voy a morirme. / #Porque me moriré.

Con este ejemplo, Binnick (1971) intenta justificar que la perífrasis expresa eventos asumidos e inevitables. Desde nuestro punto de vista, el problema lo plantea la forma simple, que presenta como remática una información que no lo es (la factualidad de la muerte es quizá la única información sobre su propio futuro que ningún hablante puede presentar como novedosa). La prominencia discursiva y temporal que adquiere el predicado resulta, por tanto, poco natural⁵⁰. Sí resultaría más normal si el foco de la información pudiera desplazarse a otro elemento del enunciado (*Me moriré mañana* / *Me moriré si sigo así*, etc.) y, desde luego, si esa información se desplazara a otro punto, como puede ser el lapso temporal sin límites definidos que anticipa y prepara la llegada del evento (y lo convierte, como decía Binnick, en asumido), que es lo que sucede con *voy a morirme*.

El famoso ejemplo de Palmer (1974), que replican tanto Fleischman (1982: 92) como Bravo (2008a: 43-4 y 2008b: 417-8), también admite una explicación en estos términos:

- (23a) No te sientes en esa roca. Se *caerá*
(23b) No te sientes en esa roca. Se *va a caer*.

Aunque aceptamos, en general, la explicación de Bravo, quien considera que con el FA se expresa una relación de causalidad periférica, indirecta o de la enunciación, y con FS, una directa, creemos que ello mismo refuerza nuestra hipótesis de la prominencia informativa: en 23a la forma simple introduce información nueva de manera directa, que es lo esperable si lo que se busca es establecer una relación de causalidad, donde la segunda oración se presenta como la consecuencia directa de la primera: «si A (sentarte en la roca), B (caerse la roca)» (Rodríguez Rosique 2019: 118-9). Sin embargo, con el FA la relación entre A y B está mediatizada por la referencia presente, lo cual dificulta considerar el evento futuro (B) como una consecuencia directa de A; más bien describe un estado de cosas que, como dice Bravo, podría incluso ser independiente de A. Así, lo que se predica en 23b es que la roca se caerá en

⁵⁰ El valor exhortativo o amenazante que se menciona a veces como propio del FS en segunda persona (*Harás lo que te diga - Te arrepentirás*, etc. cfr. Rodríguez Rosique 2019: 138) no es, desde esta perspectiva, más que el efecto de una fuerte focalización en el contenido del predicado.

algún momento del futuro no determinado y eso hace poco aconsejable, en general, sentarse en ella⁵¹.

Para finalizar, un argumento más: aunque suele ser una función que tiende a pasar desapercibida al estudiar el comportamiento del FS⁵², existe la posibilidad de narrar con él hechos del pasado, de un modo similar a como lo hace el *presente histórico*. Como se señala en Rojo (1974: 96) y Rojo & Veiga (1999: 2891-2), el presente histórico (o narrativo) no es un uso dislocado, sino recto del presente, donde, simplemente, el origen de las relaciones temporales se ha desplazado ficticiamente, por razones de estilo, hacia un punto del pasado. Este mismo fenómeno es posible también con otras formas verbales, entre ellas, el futuro. Repárese en este ejemplo tomado de la biografía de Cervantes en la Wikipedia:

- (24) Se pone al servicio de Giulio Acquaviva, que *será* cardenal en 1570 y a quien probablemente conoció en Madrid. Le siguió por Palermo, Milán, Florencia, Venecia, Parma y Ferrara, itinerario que también aparece admirativamente comentado en *El licenciado Vidriera*. Pronto lo *dejará* para ocupar la plaza de soldado en la compañía del capitán Diego de Urbina, del tercio de Miguel de Moncada. (*Miguel de Cervantes*; https://es.wikipedia.org/wiki/Miguel_de_Cervantes [último acceso: 13/5/2023])

El recurso al *futuro histórico o narrativo* como forma de anticipar hechos del pasado desde un origen ficticio o desplazado es una forma de narración relativamente asentada en francés, lengua que busca nuevas vías de reemplazar al moribundo *passé simple* (cfr. Azpiazu 2019b, 2023b), y algo menos en español, donde si se trata de anticipar en la narración un evento del pasado, como es el caso de 24, suele ser más común emplear la forma del pospretérito (cfr. Azpiazu 2023b: 20), sin desplazamiento del origen. En cualquier caso, lo que queremos destacar de este fenómeno es que no es esperable encontrar aquí el FA:

- (25) Se pone al servicio de Giulio Acquaviva, que *#va a ser* cardenal en 1570 [...] Pronto lo *#va a dejar* para ocupar la plaza de soldado en la compañía del capitán Diego de Urbina⁵³.

De nuevo, pueden aducirse razones estilísticas para ello, pero creemos que es más plausible considerar que en el centro de esta restricción se encuentra la incapacidad de la perífrasis para referirse a eventos que deben presentarse como prominentes y susceptibles de establecer puntos de anclaje respecto a otros eventos y, por tanto, con un alto grado de determinación temporal, como suele ser el caso de los futuros en estos textos y también, como se ha visto, en los periodísticos.

⁵¹ Varios estudios (Aaron 2007, Blas Arroyo 2008) señalan una ligera preeminencia de la FS en oraciones libres o no subordinadas, como, por ejemplo, en las apódosis de condicional. En nuestros datos de Madrid, se muestra una clara preferencia por la forma simple frente a la perífrasis en estas mismas estructuras: Si A, B (FS: 12% vs. FA: 2% del total de exponentes de las formas en oraciones no subordinadas). Aunque no es este el lugar para desarrollar esta idea, queremos llamar de nuevo la atención sobre la afirmación de Bybee *et al.* (1994: 274) acerca de que los futuros más gramaticalizados no suelen aparecer en subordinadas (sobre todo condicionales o temporales; cfr. el ejemplo 6b) porque la función de *predicción* requiere un contexto asertivo, que estas proposiciones no pueden proveer. La idea de una mayor asertividad se asocia sin duda también con la de la prominencia informativa.

⁵² Con algunas excepciones: Veiga (1987: 191-4), Rojo & Veiga (1999: 2892) o la *NGLE* (§ 23.14a).

⁵³ En Azpiazu (2019b: 243, n. 20) se menciona un caso de FA narrativo en francés. No descartamos que en esta lengua esté más consolidado el proceso de sustitución de la forma simple por la perífrasis, como lo está la sustitución del *passé simple* por el *passé composé*, pero en español no parece aún una alternativa aceptable.

3.2.3.4. En definitiva, postulamos que el rasgo semántico de la *relevancia actual* que afecta a la perífrasis de futuro se manifiesta en, al menos, dos propiedades, una modal (*intención*) y otra temporal (*predicción*). La propiedad modal se vincula al grado de agentividad del sujeto. La propiedad temporal se relaciona con la tendencia a vincular el evento con un estado de cosas previo, lo cual, secundariamente, dificulta visualizarlo en un momento determinado del futuro. Sin embargo, más allá de la posibilidad de emplearlo para un futuro temporalmente próximo, las consecuencias funcionales de esta vinculación al estado de cosas previo no son tan fuertes como para permitir una distinción inequívoca entre el FA y el FS. Por eso, hemos decidido añadir un nuevo punto de vista, el discursivo-informativo. Desde esta perspectiva, la *relevancia actual de Futuro* implica percibir el evento como «lo esperable dadas las circunstancias». El hecho de que con el FS no se den esas «circunstancias» previas lo convierte en la forma más adecuada para proveer de prominencia informativa el evento. Los diversos efectos pragmáticos y modales que se asocian entonces al FS (epistémico, concesivo, persuasivo, mirativo, etc.) podrían ser desarrollos naturales de este valor prominente⁵⁴ o efectos que surgen cuando la información que introduce sí ha sido activada previamente. Cuando esto sucede, según Rodríguez Rosique (2019: 143-4), el hablante establece una serie de inferencias discursivas («puentes» o *bridging* según Clark 1977) y deja de interpretar el FS como meramente orientado al evento para orientarlo hacia el propio acto enunciativo.

4. REDEFINICIÓN TEMPORAL DEL FA

A lo largo de las páginas precedentes hemos defendido la naturaleza primariamente temporal tanto del FS como del FA, con matices debidos, por un lado, a la fuerte impronta modal que deja en ellos el hecho de que se refieran a eventos no factuales y, por el otro, al diverso estadio de gramaticalización en que se encuentran. En nuestra descripción hemos tenido presente el paralelismo, salvadas las distancias, entre este par y el par PS / PC. En lo que sigue presentaremos la estructura temporal de las formas de futuro, especialmente de la perífrasis, para lo cual, de nuevo, nos valdremos del modelo de vectores de Rojo (1974) y Rojo & Veiga (1999) y, más concretamente, de la adaptación de este modelo a la idiosincrasia del PC que lleva a cabo Veiga (2013, 2014b, 2019). La nuestra será otra adaptación de este modelo, pues ni Rojo ni Veiga se detienen en sus trabajos en la descripción del futuro perifrástico, al que, como hemos visto, no consideran parte integral del sistema de la temporalidad en español⁵⁵.

Como es bien sabido, en el modelo vectorial la diferencia entre el PS y el PC se basa en el hecho de que el primero es una forma que se orienta de manera simple hacia lo anterior al eje de relaciones temporales (O-V) (*pretérito*), mientras que el segundo se orienta doblemente hacia un momento anterior y uno simultáneo al eje de las relaciones temporales (OoV)-V (*antepresente*). En sus últimos trabajos, Veiga (2013, 2014b, 2019: § 5.3) redefine la relación

⁵⁴ El famoso valor *mirativo* que se ha descrito para el futuro (tipo ¡Será caradura!), a partir del modelo de DeLancey (1997), no es más que la expresión de un descubrimiento repentino, una información que no entraba dentro de las expectativas de conocimiento del hablante. Lo interesante de estas expresiones es que en este caso la información no es nueva para el receptor, sino sobre todo para el propio emisor, que acaba de recibirla y la evalúa (vid. sobre esto Rodríguez Rosique 2019: § 5.4.3). En cualquier caso, si nuestra hipótesis de la prominencia informativa del FS frente al FA es correcta, ello explicaría por qué solo el FS y no el FA puede ser mirativo.

⁵⁵ Rojo (1974: 92) la menciona y propone para ella una fórmula original (OoV)+V, propia de «futuro próximo», pero que, en su opinión, termina derivando en O+V, «que es su valor actual». Por su parte, Veiga (2019: § 5.2.2) niega expresamente que el FA pueda considerarse una forma simétrica respecto al PC pues rechaza su inclusión en el sistema temporal del verbo español y, por consiguiente, su carácter de *propresente*.

entre los dos vectores temporales del PC como una relación no jerarquizada, de manera que la anterioridad deja de ser primaria respecto a la simultaneidad: ambas orientaciones se encuentran al mismo nivel en la determinación funcional de la forma y se activan siempre a la vez. Esto significa que la relación de anterioridad del PC no se establece respecto a algo que se expresa sintácticamente en el contexto discursivo (por ejemplo, con un verbo de habla en una estructura subordinada: *Dice que no ha terminado*, donde *dice* proporciona el punto de referencia oV y *ha terminado* el evento anterior -V), pues en este contexto podríamos tener también un PS (26). Lo característico del antepresente es que sus vectores se imbrican de manera indisoluble tanto en su morfología como en su comportamiento funcional, de manera que no es preciso ningún punto de referencia externo a él para que siempre estén ambos presentes. Para marcar esta nueva distinción, Veiga introduce el término *prepresente* (27) y lo reformula como Oo(V-V). De este modo distingue entre una relación temporal que se genera sintácticamente y la que configura la naturaleza morfológica y semántica de la forma⁵⁶:

- (26) Dice que no *terminó* a tiempo (OoV)-V Antepresente
 (27) No *ha terminado* a tiempo Oo(V-V) Prepresente.

Esta manera de concebir la relación entre vectores le permite a Veiga explicar la presencia del PC en situaciones de posterioridad respecto al origen, del tipo de *Si te dicen que he caído*, donde la relación entre anterioridad y simultaneidad se mantiene intacta a pesar de que el evento referenciado está situado en el futuro. La pregunta, de nuevo, es si este modelo puede transferirse también a la descripción del FA.

Bauhr (1989: 63) y Fernández González (1993) aplican el sistema terminológico de Bello y el modelo vectorial de Rojo (1974) a la forma: la denominan, en consecuencia, *pospresente* y la esquematizan como (OoV)+V, es decir, como el reverso posterior del antepresente. Pero, en realidad, si aceptamos que el FA no es una construcción sintáctica sino una unidad en proceso avanzado de gramaticalización, lo que tenemos aquí son unas condiciones de partida muy similares a las del PC: un único morfo gramatical compuesto de dos vectores temporales entre los que no es posible interponer ningún otro y que se activan simultáneamente de manera indisoluble. Si esto es así, (OoV)+V representaría en realidad una construcción sintáctica con dos verbos (28), paralela a 26, pero no reflejaría la estructura temporal del FA. Esta estructura solo puede ser Oo(V+V) (29):

- (28) Dice que no *terminará* a tiempo
 (29) No *va a terminar* a tiempo.

La ventaja de esta propuesta es que no concibe la simultaneidad al origen como un factor desligado de la posterioridad, sino que exige interpretar ambos en términos de interacción y, por tanto, da cabida a todos los fenómenos modales, tempoaspectuales, informativos o estilísticos que se han asociado tradicionalmente a la perífrasis, entre ellas la *relevancia actual*, pero también la intencionalidad o la predicción no focalizada en el evento. Por otro lado, permite explicar ciertos fenómenos temporales relacionados con la forma de una manera más precisa.

⁵⁶ Aplica así Veiga un modelo que ya había ensayado en trabajos previos para distinguir entre *antefuturo* (*Veremos quién **ha ganado/ganó***) y *prefuturo* (*A las tres ya **habrá venido***), además de entre *pospretérito* (*Dijo que **terminaría** a tiempo*) y *prepospretérito* (*Dijo que para las tres **habría terminado***) (Veiga 1992: § IV.2.5, 2019: § 5.1.2). Remito a esas obras para la justificación completa del cambio terminológico.

Tomemos como ejemplo 30, una nueva versión con el verbo matriz en futuro del par presentado antes como 6 (= 15):

(30a) El teléfono me avisará cuando *vaya a llover*

(30b) El teléfono me avisará cuando *llueva*.

El contraste entre 30a y 30b pone de manifiesto la doble naturaleza bivectorial del pospresente y desmiente que se trate de una forma «especial» del presente. Igual que sucedía en 8 (*vid. n. 35*), el presente de subjuntivo tras *cuando* en 30b da a entender que el evento es simultáneo al evento del verbo matriz, lo que se representaría como $(O+V)oV$: los dos eventos, *llover* y *avisar*, coinciden en el tiempo. Para expresar posterioridad respecto a un evento que a su vez es posterior al origen, no hay más opción, de nuevo, que el FA. La forma funciona porque, precisamente, cuenta con un vector de simultaneidad capaz de orientar la forma respecto a cualquier otra referencia, en este caso una relación de posterioridad al origen: $(O+V)o(V+V)$ ⁵⁷. El vector de simultaneidad intrínseco al pospresente se convierte en el punto de engranaje entre las dos relaciones de posterioridad.

Por otra parte, esta propuesta resulta especialmente pertinente para entender la perífrasis cuando su eje de orientación se encuentra en el pasado, es decir, cuando adopta la forma *iba a* + infinitivo, algo de lo que apenas nos hemos ocupado aquí. Una de las razones de ello es porque creemos que su comportamiento no es estrictamente paralelo al del FA, sobre todo en lo que afecta a su relación con la forma simple correspondiente. En efecto, como sabemos, la forma equivalente a *cantaré* en el plano de la inactualidad o del pasado es *cantaría*. Esta forma fue descrita por Bello (1847) y Rojo & Veiga (1999) como un *pospretérito* y su representación vectorial es $(O-V)+V$. En este caso, la posición de los paréntesis es la correcta pues, en efecto, el condicional, con su significado temporal de *futuro en el pasado* en IND 0, es una forma sintácticamente dependiente de otro punto de referencia externo a él mismo (otra forma verbal, generalmente), que es la encargada de fijar el eje de referencias (31). Como forma libre, su significado no es temporal, sino modal de conjetura (IND 1) (32) o de irrealidad (IND 2) (33) y su esquema temporal ya no es, por tanto, el de un pospretérito:

(31) IND 0: Dijo que no *terminaría* a tiempo

(32) IND 1: [—¿Por qué no presentó el trabajo?] —No sé, no lo *terminaría*

(33) IND 2: No *terminaría* a tiempo ni aunque trabajara diez horas.

El comportamiento de *iba a* + infinitivo es solo en parte paralelo al de *cantaría*. Para empezar, no es una forma tan modalizada como *cantaría*, que se ha especializado sobre todo en expresión de la irrealidad (*vid. n. 23*). Su valor sigue siendo casi estrictamente tempoaspectual, de manera que solo equivale a *cantaría* en IND 0 (34), pero no en IND 1 (35) o IND 2 (36):

(34) IND 0: Dijo que no *iba a terminar* a tiempo

(35) IND 1: [—¿Por qué no presentó el trabajo?] —#No sé, no lo *iba a terminar* a tiempo

⁵⁷ Cfr. la descripción equivalente de Veiga (2019: § 5.1.4) para el PC en el ejemplo *Algún día comprenderás que siempre te ha querido*). En coherencia con esta descripción, la fórmula $(O+V)o(V+V)$ que hemos propuesto para 30a debería denominarse *poscofuturo*. Al final de esta sección propondremos, sin embargo, otro prefijo distinto de *pos-* para nombrar a la perífrasis.

(36) IND 2: #No *iba a terminar* a tiempo ni aunque trabajara diez horas⁵⁸.

La capacidad de expresar modalidad de esta perífrasis es tan débil que tampoco equivale al FA en muchas de las expresiones retóricas o modales que hemos visto antes (19a):

(37) *¡Qué le íbamos a hacer!

Por otra parte, *iba a* + infinitivo no necesita un punto de referencia externo para funcionar como forma temporal, sino que es capaz de subsumir en esta función los dos vectores de simultaneidad y posterioridad, igual que hace el FA. Su representación no puede ser, por tanto, (O-V)+V (= *cantaría*), sino que debería ser, en coherencia, (O-V)o(V+V). Como se aprecia, la fórmula es una ampliación de la del copretérito o imperfecto, que es la base de esta perífrasis ((O-V)oV), pero ampliada mediante un vector que orienta la referencia a un momento posterior. De nuevo, la posición de los párentesis pretende mostrar que no es posible introducir otras referencias temporales entre el vector de simultaneidad (oV) y el de posterioridad (+V), igual que sucedía con el FA. Un término posible para esta representación, *pos(co)pretérito*, no nos convence mucho, pues evocaría una situación temporal como la de 38, equivalente a 31 pero con el verbo matriz en imperfecto:

(38) Decía que no *terminaría* a tiempo.

Así, para nombrar esta relación es preciso encontrar, como hizo [Veiga \(2013\)](#) para el PC, un término que marque la diferencia con respecto a la idea sintáctica de *pos(co)pretérito*. Nuestra propuesta, provisional, es emplear para ello el prefijo *pro*⁵⁹ y aplicarlo a ambas perífrasis. *Voy a cantar* sería, por tanto, un *propresente* e *iba a cantar*, un *propretérito*.

5. CONCLUSIONES

5.1. La descripción de una forma del sistema que se encuentra en pleno proceso de transformación es siempre una tarea compleja que abre innumerables vías de estudio. Para abordar el estatus categorial del futuro analítico en español hemos querido compararlo con la forma del sistema con cuyo desarrollo evolutivo guarda más semejanzas: el perfecto compuesto⁶⁰. Ambas son formas nacidas de perífrasis aspectuales, ambas terminan entrando en competencia en la lengua con formas sintéticas de significado temporal, de ambas se describe, como primer significado en la evolución hacia la temporalidad, el de inminencia, de ambas se postula, como elemento idiosincrásico principal, la vinculación con el presente y, por extensión, con la subjetividad del hablante (*relevancia presente o actual*). Las semejanzas son tantas que

⁵⁸ Hay que decir que, así como 35 nos resulta inaceptable como expresión de IND 1, quizá 36 no lo sea tanto como expresión de IND 2, lo cual mostraría que esta forma se encuentra inmersa en un desarrollo semántico paralelo al de *cantaría*.

⁵⁹ La búsqueda de un prefijo que exprese la idea de posterioridad pero que sea distinto de *pos-* resulta complicada, pues la lengua no ofrece tantas opciones prefijales para lo posterior como para lo anterior. En este caso, hemos elegido *pro-* porque, entre otros, tiene el significado dinámico de lo que se mueve 'hacia adelante', algo que encaja bien con la visión de que el futuro es no solo lo que se localiza en un punto posterior al origen, sino también una dirección hacia la que se mueve el individuo (*cfr.* [Rodríguez Rosique 2019](#)). Es la misma metáfora de movimiento que permite la gramaticalización del verbo *ir* como auxiliar en esta perífrasis ([Fleischman 1982: § 4.3](#), [Bybee et al. 1994: § 7.3.2](#), [Melis 2006](#)).

se ha postulado que son formas que establecen una especie de simetría temporal, una desde el ámbito de la referencia al pasado; la otra, de la referencia al futuro.

Con todo, algunos aspectos distorsionan esta simetría. El más obvio es que el FA, de creación mucho más reciente que el PC, se encuentra aún varios pasos por detrás de él en el proceso de temporalización. Aunque este proceso se ha acelerado en los últimos años y posiblemente esté a punto de culminar en varias regiones hispanohablantes, sigue habiendo más contextos de alternancia funcional entre el par FA/FS que entre el par PC/PS. Esto responde, como señala Dahl (2000), a la mayor persistencia de las fases previas de la gramaticalización en las formas que expresan posterioridad y, sobre todo, a que, a diferencia de lo que ha sucedido con el PC, el auxiliar de la perífrasis sigue siendo un verbo pleno y productivo en el sistema de la lengua, capaz de generar estructuras de finalidad formalmente equivalentes a la perífrasis y, por tanto, potencialmente ambiguas. Por otra parte, la gran pregunta, a la que hemos tratado de responder en este trabajo, es si las categorías de la temporalidad se pueden mantener igual cuando se analiza la anterioridad que cuando se analiza la posterioridad al momento del habla. La respuesta es que es necesario algún tipo de adaptación.

5.2. Entre los aspectos que más fácilmente pueden trasladarse de la descripción del PC a la descripción del FA está la doble vectorialidad temporal de las dos formas y, en concreto, el hecho de que en ambos casos opera una relación de simultaneidad respecto al eje de la referencias temporales (sea este el momento del habla o cualquier otro punto del discurso) que se imbrica indisolublemente con otro vector, de anterioridad en el caso del PC y de posterioridad en el del FA. En el PC el vector de simultaneidad «hacia el pasado» genera un lapso temporal dentro del cual se producen diversos efectos tempoaspectuales, muy vinculados al *Aktionsart* del predicado (Azpiazu 2019a: § 2.3). La pregunta es qué sucede cuando al combinar simultaneidad y posterioridad se genera un lapso temporal «hacia el futuro»: la conclusión es que dicho lapso se concibe en términos aspectuales y temporales mucho menos precisos (no hay, por ejemplo, en el ámbito del futuro nada parecido a un uso hodiernal, aunque sí hay un *futuro inmediato*) y más mezclados con elementos modales y discursivos. Por ejemplo, el tipo de sujeto adquiere un protagonismo especial en la caracterización semántica del FA que no tiene tan claramente en el PC. Hemos relacionado este fenómeno con el valor preeminente de *intencionalidad* que se asocia al FA como parte del contenido de la *relevancia presente*. Ahora bien, de acuerdo con Bybee *et al.* (1994) y Dahl (2000), este valor es solo un paso intermedio en el proceso de gramaticalización de la forma, que debe devenir una forma de *predicción*, paralela al FS.

5.3. En el momento en el que el FA sirve también para hacer predicciones en el futuro, el rasgo que lo singulariza frente a la forma simple es la presencia en él de la *relevancia actual*. Contrariamente a otros autores, no consideramos este concepto un mero elemento aspectual, asociado a un tipo particular de expresión del presente. Las evidencias empíricas nos muestran que esta forma es ya más temporal que aspectual en español y que es preciso afinar más en la descripción de sus diferencias funcionales con el FS, que, por cierto, sigue manteniendo vigencia en ciertas variedades como forma de expresión de la posterioridad (IND 0). En términos temporales, la *relevancia presente* se expresa en la existencia en un *lapso temporal de Futuro*

⁶⁰ Esta perspectiva nos ha alejado de la comparación con la tercera forma en discordia para la expresión de la futuridad en español: el presente *pro futuro*. No dudamos de que el estudio de esta forma en contraste con el FS y el FA puede aportar datos muy interesantes para la comprensión del sistema de la posterioridad de la lengua, pero esta es una tarea que habrá de aguardar mejor ocasión por nuestra parte.

(LTF), paralelo al *lapso temporal de Perfecto* (LTP) (vid. Azpiazu 2018 y 2019a), que enlaza, en este caso, el acto de habla y la eventualidad posterior. Pero como se ha señalado, el contenido gramatical de estos dos lapsos no puede ser idéntico, porque la conciencia de lo temporal no es idéntica tampoco en ambos casos. En este sentido, nos ha parecido que para entender cabalmente la función del LTF es necesario apelar a las categorías que trascienden el marco semántico del predicado. Así, a partir de los trabajos que describen el modo en que se maneja la información temporal en el discurso (Matte Bon 2006, Rodríguez Rosique 2019, Kamp & Rohrer 1983, Becker & Egetenmeyer 2018), hemos postulado que la diferencia entre FA y FS podría plantearse en términos de prominencia informativa: el FS en IND 0 aporta información completamente nueva sobre el mundo posterior al acto de habla, mientras que el FA focaliza la información en el LTF, y este activa una situación que prepara la llegada del evento. Paralelamente, este diferente peso informativo de cada forma puede explicar la tendencia del FS a aparecer más frecuentemente que el FA con complementos temporales e, incluso, justifica la impresión de que es capaz de localizar los eventos futuros con mayor precisión que la perífrasis. En el trabajo hemos aportado ciertas evidencias para sostener esta hipótesis, pero somos conscientes de que las conclusiones aún son provisionales. Entre otras cosas, deberíamos ser capaces de explicar mejor el modo en que el foco informativo se relaciona con la estructura temporal, simple o compleja, de las formas, así como la evolución gramatical del FA en las regiones en las que es capaz, aparentemente, de expresar el mismo grado de prominencia informativa que la forma simple.

5.4. Una vez asumida para el FA la condición de forma temporal del sistema verbal del español, hemos tratado de aplicarle la misma lógica que Veiga (2013, 2014b, etc.) aplica al PC, esto es, hemos concebido su estructura temporal como necesariamente bivectorial y hemos propuesto el término *propresente* para describir esta naturaleza. Creemos que de esta manera no solo se explica mejor el funcionamiento de la forma en entornos de temporalidad más compleja, como la subordinación, sino que se abre la posibilidad de caracterizar de una manera más coherente la perífrasis con el auxiliar en imperfecto, al que llamamos *propretérito* para marcar las notables diferencias que presenta respecto al tradicional *pospretérito*. Este aspecto, que nos parece ofrece vías de investigación muy sugerentes, no ha podido ser desarrollado en estas páginas y queda pendiente para otra investigación.

5.5. Finalmente, quisiéramos volver a la diferente importancia que tiene la cuestión variacional en el PC y en el FA. Como es sabido, el reparto funcional entre PC y PS es uno de los aspectos gramaticales que presentan mayor atomización dialectal en español. Existen regiones de habla hispana donde el PC es prácticamente inexistente y otras en las que ha asumido muchas de las funciones del PS (Veiga 2014a, 2019, Azpiazu 2019a), lo que convierte el acercamiento empírico al fenómeno en una tarea compleja y difícil de sistematizar (véase un ejemplo paradigmático en Alonso Pascua 2023a). La cuestión afecta, sin embargo, al plano de la norma de la lengua más que al del sistema: el PC es ya una forma plenamente integrada en el sistema gramatical del verbo español y las variaciones tienen que ver con lo que los hablantes de las distintas regiones consideran más «normal». Así, al analizar este par, resulta difícil encontrar casos de auténtica agramaticalidad, pues lo que para un hablante es inaceptable puede ser perfectamente correcto para otro.

La diferencia funcional entre el FA y el FS es de otro tipo, como hemos podido comprobar. Con este par se dan en bastantes ocasiones contextos de complementariedad, donde una forma es posible y la otra, no. En general, esta complementariedad es sistémica: no depende de gustos o preferencias dialectales, sino de las posibilidades de la lengua, lo que nos lleva de nuevo a la conclusión de que el FA no ha culminado aún el proceso de gramaticalización en el que se

encuentra inmerso. Las diferencias dialectales van en la línea de constatar que en casi toda América el FA se emplea más que el FS como forma de posterioridad en IND 0 y que el FS se ha especializado en la función modal de IND 1. Nuestro análisis del *Macrocorpus* de Madrid y Buenos Aires confirma esto mismo, pero un vistazo a la prensa argentina nos hace sospechar que el fenómeno está lejos de estar tan consolidado como se pretende, pues no parece haber permeado aún todos los contextos discursivos. Como se ha señalado (n. 3), en ningún caso creemos que haya alcanzado las cotas de gramaticalización que le supone, por ejemplo, Fleischman (1982)⁶¹.

Pero lo que llama poderosamente la atención de la situación del FA en América es la contradicción que supone en comparación con la situación del PC. ¿A qué se debe que, por ejemplo, el habla rioplatense se muestre tan innovadora en el desarrollo del futuro analítico, pero tan conservadora en el del perfecto compuesto?⁶². Es obvio que solo podemos responder a esta pregunta teniendo en cuenta, entre otros, los factores internos y externos que afectan a la norma, tales como: (1) las condiciones sociolingüísticas bajo las que se ha introducido el fenómeno en cada variedad, (2) la influencia de las instituciones de la lengua en el mayor o menor desarrollo del fenómeno, (3) los diferentes modos de aprehender y gramaticalizar las relaciones temporales cuando estas se refieren al pasado o al futuro. Estas preguntas, que en parte fueron ya planteadas por Lope Blanch (1972), abren un nuevo frente de estudio, complejo sin duda, pero también sin duda apasionante.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AARON, J. E. (2006): *Variation and change in Spanish future temporal expression*. Tesis doctoral. University of New Mexico.
- AARON, J. E. (2007): "El futuro epistémico y la variación: gramaticalización y expresión de la futuridad desde 1600". *Moenia* 13, 253-74.
- ALARCOS LLORACH, E. (1947): "Perfecto simple y compuesto en español". *Revista de Filología Española* XXXI, 108-139. Reed. en *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 1980³, 13-49.
- ALMEIDA, M. & M. DÍAZ (1998): "Aspectos sociolingüísticos de un cambio gramatical: la expresión de futuro". *Estudios filológicos* 33, 7-22.
- ALONSO PASCUA, B. (2023a): *Variación dialectal y cambio lingüístico en el noroccidente ibérico: los perfectos en español*. Bern: Peter Lang.

⁶¹ En general, en muchos estudiosos se detecta un cierto entusiasmo a la hora de *acelerar* el punto de llegada de los procesos de gramaticalización de las formas temporales en español. Sucede con el PC, para el que algunos autores describen estados de lengua que parecen la antesala del sistema francés (Schwenter 1994) y sucede, como vemos, con la descripción que hace Fleischman del FA en español. En general, sin poder predecir, como es lógico, qué aspecto tendrá el sistema de los perfectos o el de los futuros, tendemos a creer que estos procesos están lejos de estar tan consolidados como se pretende, entre otras cosas, porque hoy en día operan en ellos factores (instrucción, escrituralidad, normativismo, etc.) que en épocas anteriores no tenían la misma fuerza y cuyo efecto en la lengua es imposible predecir aún.

⁶² Esta misma pregunta puede trasladarse al portugués, lengua en la que, como se sabe, apenas se ha desarrollado el PC desde su estadio aspectual, pero cuya perífrasis de futuro parece haber sustituido (de nuevo, sobre todo en América) casi completamente a la forma sintética. En contraposición, el francés se presenta como el paradigma de lengua que ha desarrollado profusamente tanto una perífrasis como la otra.

- ALONSO PASCUA, B. (2023b): "Sobre el aspecto en el sistema verbal del español, otra vez". En C. Quijada Van den Berghe *et al.* (eds.): *De Estepa a Salamanca. Miradas en torno a la lengua*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 953-68.
- AZPIAZU, S. (2016): "Evidencialidad en el pretérito perfecto compuesto del español. Revisión y propuesta". En R. González Ruiz, D. Izquierdo Alegría & Ó. Loureda Lamas (eds.): *La evidencialidad en español: Teoría y descripción*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 303-25.
- AZPIAZU, S. (2017): "El sistema de oposición PPC / PPS en el español del s. XVII. Análisis de la primera parte del *Quijote* (1605)". *Moenia* 23, 257-84. <https://doi.org/10.15304/m.v23i0.4052>
- AZPIAZU, S. (2018): "Simultaneity and 'increased present' in the European Spanish perfect". *Catalan Journal of Linguistics* 17, 117-34.
- AZPIAZU, S. (2019a): *La composicionalidad temporal del perfecto compuesto en español. Estudio sincrónico y dialectal*. Berlin: De Gruyter.
- AZPIAZU, S. (2019b): "À nouveau, sur le remplacement fonctionnel du *passé simple* dans deux types de textes journalistiques". *Zeitschrift für französische Sprache und Literatur* 129/3, 230-54.
- AZPIAZU, S. (2021a): "The impact of the simultaneity vector on the tempo-aspectual development of the perfect tense in romance languages". En K. Melum Eide & M. Fryd (eds.): *The Perfect Volume*. Amsterdam: John Benjamins, 213-40.
- AZPIAZU, S. (2021b): "Uso evidencial del perfecto compuesto en el español de Ecuador". En V. Böhm & A. Hennemann (eds.): *La interconexión de las categorías semántico-funcionales en algunas variedades del español*. Bern: Peter Lang, 237-62.
- AZPIAZU, S. (2022): "The modal perfect: *haya cantado* and *habré cantado* in some varieties of modern Spanish". *Zeitschrift für romanische Philologie* 138/2, 1-52.
- AZPIAZU, S. (2023a): "Observaciones en torno al perfecto de indeterminación temporal". En C. Quijada Van den Berghe *et al.* (eds.): *De Estepa a Salamanca. Miradas en torno a la lengua*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 905-20.
- AZPIAZU, S. (2023 b): "Uso de los tiempos narrativos en la prensa escrita en francés y en español". *Roczniki Humanistyczne* 71/5, 7-26.
- AZPIAZU, S. (en prensa): "Futuro simple y futuro perifrástico en el español de Galicia". Comunicación presentada en el III Simposio Internacional *Aspectos lingüísticos del Noroeste ibérico*, Salamanca, 5/10/2023.
- BAJO PÉREZ, E. (2017): "La expresión de la irrealidad en español". *Moenia* 23, 95-146. <https://doi.org/10.15304/m.v23i0.4404>
- BAJO PÉREZ, E. (2023): "El imperativo en español en procesos de subjetivización y locucionalización". *Moenia* 29. <https://doi.org/10.15304/moenia.id9217>
- BAUHR, G. (1989): *El futuro en -ré e ir a + infinitivo en español peninsular moderno*. Göteborg: Acta Universitatis Gothoburgensis.
- BECKER, M. & J. EGETENMEYER (2018): "A prominence-based account of temporal discourse structure". *Lingua* 214, 28-58.
- BELLO, A. (1847): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos, con las notas de Rufino José Cuervo*. Madrid: Arco/Libros, 1988.

- BERMÚDEZ, F. (2005): *Evidencialidad. La codificación lingüística del punto de vista*. Stockholm: Stockholms Universitet. <https://su.diva-portal.org/smash/get/diva2:199511/FULLTEXT01>.
- BERMÚDEZ, F. (2016): "Modalidad y aspecto en el futuro del castellano rioplatense". *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 14/1, 173-94.
- BERSCHIN, H. (1986): "Futuro analítico y futuro sintético en el español peninsular y americano". *Revista de Filología Románica* IV, 301-8.
- BINNICK, R. I. (1971): "Will and Be Going To". *Papers from the Seventh Regional Meeting of the Chicago Linguistics Society*. Chicago: Chicago Linguistic Society, 40-52.
- BLAS ARROYO, J. L. (2008): "The variable expression of future tense in Peninsular Spanish: The present (and future) of inflectional forms in the Spanish spoken in a bilingual region". *Language Variation and Change* 20, 1-42.
- BRAVO, A. (2008a): *La perífrasis "ir a + infinitivo" en el sistema temporal y aspectual del español*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- BRAVO, A. (2008b): "<Ir a + infinitivo> y los tiempos compuestos: semejanzas y diferencias. La prospectividad y el paradigma temporal y aspectual del español". En Á. Carrasco Gutiérrez, (ed.) *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 403-42.
- BRAVO, A. (2017): "Problemas para una definición del aspecto Prospectivo". *Moenia* 23, 419-45. <https://doi.org/10.15304/m.v23i0.4060>
- BRAVO, A. & B. LACA (2011): "La perífrasis «ir a + infinitivo» y el modo gramatical. En M. V. Escandell Vidal, M. Leonetti & C. Sánchez López (eds.): *60 problemas de gramática*. Madrid: Akal, 220-6.
- BYBEE, J. L. et al. (1991): "Back to the future". En E. C. Traugott & B. Heine (eds.): *Approaches to grammaticalization*. Amsterdam / Filadelfia: John Benjamins, 17-58.
- BYBEE, J. L. et al. (1994): *The evolution of grammar: tense, aspect, and modality in the languages of the world*. Chicago: University of Chicago Press.
- CARTAGENA, N. (1995-96): "La inestabilidad del paradigma verbal de futuro, ¿hispanoamericanismo, hispanismo, romanismo o universal lingüístico?". En *Homenaje a Rodolfo Oroz*. *BFUCh* XXXV, 79-100.
- CARTAGENA, N. (1999): "Los tiempos compuestos". En I. Bosque & V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa. Vol. 2, cap. 45, 2835-975.
- CASTRILLO DE LA MATA, I. (2021): *Análisis de la relevancia presente en el pretérito perfecto simple y el pretérito perfecto compuesto desde una perspectiva centrada en el oyente*. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca.
- CLARK, H. (1977): "Bridging". En P. N. Johnson-Lairdy & P. C. Wason (eds.): *Thinking: Readings in cognitive science*. London / New York: Cambridge University Press, 411-20.
- COMRIE, B. (1976): *Aspect. An Introduction to the Study of Verbal Aspect and Related Problems*. Cambridge: Cambridge University Press.
- COPLEY, B. (2002): *The Semantics of the Future*. Tesis doctoral. Massachusetts Institute for Technology. <https://dspace.mit.edu/handle/1721.1/8158>
- COPPLE, M. T. (2009): *A Diachronic Study of the Spanish Perfect(ive): Tracking the Constraints on a Grammaticalizing Construction*. Tesis doctoral. The University of New Mexico.

- COSERIU, E. (1976): *Das romanische Verbalsystem*. Tübingen: Gunter Narr Verlag.
- COSERIU, E. (1957): "Sobre el futuro romance". *Revista Brasileira de Filología* 3/1, 1-18. Reed. en *Sincronía, diacronía e historia*. Montevideo: Universidad de la República, 1958, 89-100.
- DAHL, Ö. (2000): "The grammar of future time reference in European languages". En Ö. Dahl (ed.): *Tense and Aspect in the Languages of Europe*. Berlin / New York / Amsterdam: Mouton de Gruyter, 309-28.
- DE LANCEY, S. (1997): "Mirativity; the gramatical marking of unexpected information". *Linguistic Typology* 1/1: 33-52.
- EGETENMEYER, J. (2023): "The time updating *imperfecto* in Spanish". *Moenia* 29. <https://doi.org/10.15304/moenia.id9206>
- ESCANDELL-VIDAL, V. (2010): "Futuro y evidencialidad". *Anuario de Lingüística Hispánica XXVI*: 9-34.
- ESCANDELL-VIDAL, V. (2014): "Evidential futures. The Case of Spanish". En: P. de Brabanter *et al.* (eds.): *Future Tense(s) / Future Time(s)*. Oxford: Oxford University Press, 219-46.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J. (1993): "Esquemas, representaciones y formulaciones del sistema verbal del español: La temporalidad en el indicativo". *Anuario de Estudios Filológicos* 16, 105-22.
- FLEISCHMAN, S. (1982): *The future in thought and language. Diachronic evidence from Romance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- FLEISCHMAN, S. (1983): "From pragmatics to grammar. Diachronic reflections on complex pasts and futures in Romance". *Lingua* 60, 183-214.
- FLYDAL, L. (1943): *Aller et venir de suivis de l'infinitif comme expressions de rapports temporels*. Oslo: I Kommisjon Hos Jacob Dybwad.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, L. (2000): *La gramática de los complementos temporales*. Madrid: Visor Libros.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, A. (2012): "La expresión verbal de futuro en un serial colombiano". *Borealis. An International Journal of Hispanic Linguistics* 1/2, 169-93.
- GILI GAYA, S. (1947): *Curso Superior de Sintaxis Española*, Barcelona: Vox, 1973¹¹.
- GÓMEZ TORREGO, L. (1988): *Perífrasis verbales*. Madrid: Arco/Libros.
- GÓMEZ TORREGO, L. (1999): "Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo". En I. Bosque & V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa. Vol. 2, cap. 51, 3323-3389.
- GONZÁLEZ VÁZQUEZ, M. (2000): *De lo posible a lo necesario: semántica de la modalidad*. Tesis doctoral: Universidad de Vigo.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997): *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. Madrid: Arco/Libros.
- HELLAND, H. P. (1995): "Futur simple et futur périphrastique: du sens aux emplois". *Revue Romane* 30/1, 3-26.
- HENDERSON, C. (2010): *El Pretérito Perfecto Compuesto del español de Chile, Paraguay y Uruguay*. Tesis doctoral. University of Stockholm.
- HOPPER, P. (1991): "On some principles of grammaticization". En E. C. Traugott & B. Heine (eds.): *Approaches to grammaticalization*. Amsterdam / Filadelfia: John Benjamins: 17-35.

- HOPPER, P. & E. C. TRAUGOTT (1993): *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- IATRIDOU, S. *et al.* (2003): "Observations about the form and meaning of the perfect". En A. Alexiadou *et al.* (eds.): *Perfect explorations*. Berlin: De Gruyter, 153-204.
- JARQUE, M. J. (2017): "Modalidad, cambio lingüístico y construcciones perifrásticas". En M. Garachana (ed.): *La gramática en la diacronía. La evolución de las perífrasis modales en español*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert. Cap. 2: 81-116. DOI: <https://doi.org/10.31819/9783954877362-003>.
- KAMP, H. & U. REYLE (1993): *From Discourse to Logic. Introduction to Modeltheoretic Semantics of Natural Language, Formal Logic and Discourse Representation Theory*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- KAMP, H. & C. ROHRER (1983): "Tense in texts". En R. Bäuerle *et al.* (eds.): *Meaning, Use, and Interpretation of Language*. Berlin / New York: De Gruyter, 250-69.
- KAMP, H. *et al.* (2011): "Discourse representation theory". En M. Gabbay, D. M. & F. Guenther (eds.): *Handbook of Philosophical Logic*. Heidelberg / New York / London: Springer. Vol. 15, 125-394.
- KLEIN, W. (1992): "The present perfect puzzle". *Language* 68, 525-52.
- KLEIN, W. (1994): *Time in Language*. London / New York: Routledge.
- LACA, B. (2017): "Variación y semántica de los tiempos verbales: el caso del futuro". En B. Almeida Cabrejas *et al.* (eds.): *Investigaciones actuales en Lingüística. Vol. II: Semántica, Lexicología y Morfología*. Alcalá: Universidad de Alcalá, 159-92. Versión previa disponible en <https://hal.science/hal-01533046/document>.
- LOPE BLANCH, J. M. (1972): *Estudios sobre el español de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Lingüística Hispánica.
- LYONS, J. (1977): *Semantics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MATTE BON, F. (2006): "Maneras de hablar del futuro en español entre gramática y pragmática. Futuro, ir a + infinitivo y presente de indicativo: análisis, usos y valor profundo". *redELE* 6. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:32d4e732-fdfe-4d29-96ae-c113c693bcfe/2006-redele-6-09mattebon-pdf.pdf>. [Última consulta: 18/2/2024]
- MATTOSO CAMARA, J. (1956): *Uma forma verbal portuguesa*. Rio de Janeiro: Livraria Académica.
- MCCOARD, R. W. (1978): *The English perfect: tense-choice and pragmatic inferences*. Amsterdam: North-Holland.
- MELIS, C. (2006): "Verbos de movimiento. La formación de los futuros perifrásticos". En C. Company Company (dir.): *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*. México: Fondo de Cultura Económica / Universidad Nacional Autónoma de México. Vol. 2, cap. 10, 873-968.
- MOLHO, M. (1975): *Sistemática del verbo español: aspectos, modos, tiempos*. Madrid: Gredos.
- MORENO DE ALBA, J. G. (1978): *Valores de las formas verbales en el español de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- MORENO DE ALBA, J. G. (2006): "Valores verbales de los tiempos pasados de indicativo y su evolución". En C. Company Company (dir.): *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*. México: Fondo de Cultura Económica / Universidad Nacional Autónoma de México. Vol. 1, cap. 1, 5-92.

- NARROG, H. (2005): "On Defining Modality Again". *Language Sciences* 27: 165-92.
- NGLE = Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- PALACIOS ALCAINE, A. (2021): "Dinamismo y cambio lingüístico: una perspectiva pandialectal de los valores evidenciales de los tiempos de pasado en el área andina". En S. Sánchez Moreano & É. Blestel (eds.): *Prácticas lingüísticas heterogéneas: Nuevas perspectivas para el estudio del español en contacto con lenguas amerindias*. Berlin: Language Science Press, 175-204.
- PALMER, F. R. (1974): *Modality and the English Modals*. London / New York: Longman.
- PALMER, F. R. (1986): *Mood and modality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PEA, R. & R. MAWBY (1981): "Semantics of modal auxiliary verbs uses by preschool children". comunicación presentada al *Second International Congress for the Study of Child Language*. Vancouver, 9-14/8/1981.
- POPLACK, S. & D. TURPIN (1999): "Does the *Futur* have a future in (Canadian) French?" *Probus* 11: 133-64.
- RAVAZZOLO, T. (1998): *Estudio de diferentes recursos utilizados para hablar del futuro en español*. Tesis doctoral. Scuola superiore di lingue moderne per interpreti e traduttori, Università degli Studi di Bologna, Forlì.
- REICHENBACH, H. (1947). *Elements of Symbolic Logic*. New York: Academic Press.
- RODRÍGUEZ MOLINA, J. (2010): *La gramaticalización de los tiempos compuestos en español antiguo. Cinco cambios diacrónicos*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid. <http://hdl.handle.net/10486/6279>.
- RODRÍGUEZ ROSIQUE, S. (2019): *El futuro en español. Tiempo, conocimiento, interacción*. Berlín: Peter Lang.
- ROJO, G. (1974): "La temporalidad verbal en español". *Verba* 1, 68-149.
- ROJO, G. (1990): "Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español". En I. Bosque (ed.): *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra, 17-41.
- ROJO, G. & A. VEIGA (1999): "El tiempo verbal. Los tiempos simples". En I. Bosque & V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa. Vol. 2, cap. 44, 2867-934.
- SAMPER PADILLA, J. A. et al. (1998). *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico (MC-NLCH)*. Ed. en CD-ROM. Las Palmas de Gran Canaria: Servicio de Publicaciones de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
- SANTOS RÍO, L. (2003). *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso Española de Ediciones.
- SEDANO, M. (1994): "El futuro morfológico y la expresión de *ir a* + infinitivo en el español hablado de Venezuela". *Verba* 21, 225-40.
- SCHWENTER, S. A. (1994): "The Grammaticalization of an Anterior in Progress: Evidence from a Peninsular Spanish Dialect". *Studies in Language* 18/1, 71-111
- SCHWENTER, S. A. & R. TORRES CACOULOS (2008): "Defaults and indeterminacy in temporal grammaticalization: The 'perfect' road to perfective". *Language Variation and Change* 20/1, 1-39.
- SILVA CORVALÁN, C. & T. D. TERRELL (1992): "Notas sobre la expresión de futuridad en el español del Caribe". En E. Luna Traill (coord.): *Scripta philologica: in honorem Juan Lope Blanch, a*

los 40 años de docencia en la UNAM y a los 65 años de vida. México: Instituto de Investigaciones Filológicas. Tomo II, 757-72.

SOBCZAK, W. (2020): *Las formas verbales con vector de posterioridad en el español peninsular y en su variedad mexicana*. Łódź: Uniwersytet Łódzki.

TRAUGOTT, E. C. (1989): "On the Rise of Epistemic Meanings in English: An Example of Subjectification in Semantic Change". *Language* 65/1, 31-55.

VAN DER AUWERA, J. & V. A. PLUNGIAN (1998): "Modality's semantic map". *Linguistic Typology* 2/1: 79-124.

VEIGA, A. (1987): "El *presente histórico* como hecho de sistema verbal". *Verba* 14, 169-216.

VEIGA, A. (1991): Compound tenses and verbal system structure. A functional approach from Modern Spanish". En E. Feldbusch *et al.* (eds.): *Neue Fragen der Linguistik. Akten des 25. Linguistischen Kolloquiums, Paderborn 1990*. Tübingen: Max Niemeyer, vol. I, 243-51. Tr. esp. "Tiempos compuestos y estructura de sistema verbal". En Veiga (2002: 89-98).

VEIGA, A. (1992): *Condicionales, concesivas y modo verbal en español*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.

VEIGA, A. (1999): "La ordenación jerárquica de las oposiciones temporales en el verbo español". *Verba* 26, 129-63. Reimpr. en Veiga (2002: 205-35).

VEIGA, A. (2002): *Estudios de morfosintaxis verbal española*. Lugo: Tris-Tram.

VEIGA, A. (2011): "Algo más sobre la doble reorganización temporal en la diacronía del sistema verbal español". En C. Sinner, J. L. Ramírez Luengo & M. J. Torrens Álvarez (eds.): *Tiempo, espacio y relaciones espacio-temporales desde la perspectiva lingüística histórica*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, 297-330.

VEIGA, A. (2013): "De *ante-presente* a *pre-presente*. Reconsideración de una significación temporal en el verbo español". *Moenia* 19, 115-27. <https://doi.org/10.15304/m.v19i0.1937>

VEIGA, A. (2014a): "Diacronía de *he cantado / canté* en el sistema verbal español. Subsistemas y variantes". En J. L. Ramírez Luengo & E. P. Velásquez Upegui (eds.): *La historia del español hoy. Estudios y perspectivas*. Lugo: Axac, 151-79.

VEIGA, A. (2014b): "La anterioridad del «pretérito perfecto»". En S. Azpiazu (ed.): *Formas simples y compuestas del pasado en el verbo español*. Lugo: Axac, 147-77.

VEIGA, A. (2019): *El «pretérito perfecto» en español. Variación gramatical y estructuras de sistema*. Lugo: Axac.